ARTÍCULO 13 PÁRRAFOS 1 B) Y 2

ÍNDICE

				Párrafos	
Texto d	e los	párr	rafos 1 b) y 2 del Artículo 13		
Nota in	trodi	uctor	ia	. 1	
Reseña	anal	ítica	de la práctica	. 2-120	
A.	Es	tudio	s promovidos por la Asamblea General	. 2-74	
	1. Reseña general				
	2.		udios solicitados por el Consejo Económico y Social y sus órganos sidiarios	. 4-6	
		a)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros		
		b)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales	9-13	
	3.	Estu	udios solicitados a los órganos subsidiarios de la Asamblea General	. 14-15	
		a)	Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal		
		<i>b</i>)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas		
		c)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización		
		d)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos		
	4.		udios solicitados al Secretario General exclusivamente o junto con otras ancias		
		a)	Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal		
		b)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas	l	
		c)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización.		
		d)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros		
		e)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales		
		f)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos		
	5.	Esti	udios solicitados a Estados	. 44	

		a)	Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal	45
		<i>b</i>)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas	46-47
		c)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización	48
		d)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros	49-50
		e)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales	51-54
		f)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos	55-56
	6.	Estu	udios solicitados a particulares	57-58
	7.		adios solicitados a organismos especializados, organizaciones, órganos, anismos y otras entidades	59-61
		a)	Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal	62
		<i>b</i>)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas	63-64
		c)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización	65
		d)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros	66-68
		e)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales	69-70
		f)	Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos	71
	8.	Inst	rucciones para la preparación y presentación de estudios	72-73
	9.	Med	didas adoptadas en relación con los estudios promovidos	74
3.	Re	come	endaciones de la Asamblea General	75-120
	1.	Teri	minología	75
	2.	Des	tinatarios	76-84
	3.	Con	stenido de las recomendaciones	85-104
		a)	Recomendaciones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal	85-86
		b)	Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional	
			conexas	87-89
		<i>c</i>)	Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización	90-91
		d)	Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros	92-95
		<i>e</i>)	Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales	96-103
		f)	Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Sexta Comisión: asuntos jurídicos	104
	4.	Tipo	os de medidas previstas en las recomendaciones	
		a)	Medidas propuestas a los Estados	105-112
		b)	Medidas propuestas a los organismos especializados, organizaciones, órganos, organismos y otras entidades del sistema de las Naciones Unidos	113-116
			Unidas	113-110

c)	Medidas propuestas a organizaciones y entidades que no forman parte	
	del sistema de las Naciones Unidas	117
d)	Medidas propuestas al Secretario General de las Naciones Unidas	118-120

TEXTO DE LOS PÁRRAFOS 1 B) Y 2 DEL ARTÍCULO 13

- 1. La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes: ...
 - fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.
- Los demás poderes, responsabilidades y funciones de la Asamblea General con relación a los asuntos que se mencionan en el inciso b del párrafo 1 precedente quedan enumerados en los Capítulos IX y X.

NOTA INTRODUCTORIA

1. La estructura general del presente estudio se corresponde con la del tratamiento que reciben los párrafos 1 b) y 2 del Artículo 13 en el Repertorio, Suplemento No. 7.

RESEÑA ANALÍTICA DE LA PRÁCTICA

ESTUDIOS PROMOVIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

1. Reseña general

- 2. la mayoría de las resoluciones en que se promovían estudios se aprobaron sobre la base de informes de la Segunda Comisión, que se ocupa de cuestiones económicas y financieras, y de la Tercera Comisión, que se ocupa de asuntos sociales, humanitarios y culturales. Sin embargo, algunos de los estudios se solicitaron en resoluciones que no se habían remitido a una Comisión Principal, así como en resoluciones aprobadas sobre la base de informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización. Además, algunos estudios se solicitaron en resoluciones aprobadas sobre la base de informes de la Sexta Comisión, que se ocupa de asuntos jurídicos.
- 3. Como en anteriores ocasiones, el término "estudio" se interpretó en un sentido amplio y la Asamblea General siguió estando facultada para promover la preparación de diversos estudios. En consecuencia, la Asamblea promovió una amplia gama de estudios, entre ellos documentos1, análisis2, análisis de sistemas3, exámenes⁴, exámenes mundiales⁵, exámenes amplios⁶, estudios

periódicos⁷, planes⁸, programas⁹, programas orientados hacia la acción¹⁰, estudios globales¹¹, actualizaciones completas de estudios¹², documentos de antecedentes¹³, materiales¹⁴, material y medios didácticos¹⁵, informes¹⁶, informes preliminares¹⁷, informes orales preliminares¹⁸, informes provisionales¹⁹, informes escritos²⁰, informes provisorios²¹, informes sobre el progreso realizado²², nuevos informes sobre los progresos alcanzados²³, informes periódicos²⁴, informes regulares²⁵, informes pormenorizados²⁶, informes actualizados²⁷, informes actualizados

⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/67 de la Asamblea General.

⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/118 de la Asamblea General. ⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General.

¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/157 de la Asamblea General.

¹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/70 de la Asamblea General.

¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/64 de la Asamblea General.

¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/163 de la Asamblea General.

¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/96 de la Asamblea General.

¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/133 de la Asamblea General.

²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/96 de la Asamblea General.

²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/180 de la Asamblea General.

²² Véase, por ejemplo, la resolución 44/236 de la Asamblea General.

²³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/105 de la Asamblea General.

²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/69 de la Asamblea General. ²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 49/72 de la Asamblea General.

²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/91 de la Asamblea General.

²⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/64 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 44/72 de la Asamblea General.

² Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General. ³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/215 de la Asamblea General.

⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/179 de la Asamblea General.

⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General. ⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/103 de la Asamblea General.

mujer.

y sustantivos²⁸, informes amplios²⁹, informes anuales³⁰, informes completos³¹ e informes finales³². En varias ocasiones, la Asamblea también promovió el intercambio de información o experiencia33, la preparación y publicación de modelos de legislación³⁴, la realización de investigaciones35, valoraciones36 o evaluaciones37, la elaboración de inventarios³⁸ o la determinación de los costos de las actividades39; el aporte de información pertinente40, adecuada⁴¹, o detallada⁴²; y la presentación de opiniones⁴³, opiniones y propuestas⁴⁴, observaciones⁴⁵ y opiniones específicas y comentarios concretos⁴⁶.

Estudios solicitados por el consejo económico y social y sus órganos subsidiarios

4. la Asamblea mantuvo su práctica de solicitar al Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, por cuenta propia o en colaboración con otras entidades, la preparación de estudios relacionados con la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y la ayuda para hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esas solicitudes se dirigieron al propio Consejo⁴⁷, así como a sus comisiones orgánicas⁴⁸, comisiones regionales⁴⁹, subcomisiones⁵⁰, órganos preparatorios⁵¹, órganos de expertos⁵² y grupos de trabajo⁵³. En muchos casos, la Asamblea se dirigió a los órganos subsidiarios del Consejo a la vez que a otras entidades. Por ejemplo, en la resolución 44/77 la Asamblea, como en el anterior período examinado, pidió al Secretario General que invitara a los gobiernos, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos las comisiones regionales y los organismos especializados, y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que informaran periódicamente sobre las actividades emprendidas en todos los niveles para aplicar las Estrategias de

Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la

- 5. Aunque en la mayor parte de las ocasiones se solicitó al Consejo y sus órganos subsidiarios que preparan por cuenta propia los estudios promovidos, en algunos casos la Asamblea pidió que la preparación se llevara a cabo en colaboración con otras instancias y con ayuda de estas. Por ejemplo, en la resolución 44/69 la Asamblea pidió a la Comisión de Derechos Humanos que, en cooperación con el Comité Especial contra el Apartheid, intensificara sus esfuerzos por recopilar periódicamente la lista acumulativa de particulares, organizaciones, instituciones y representantes de Estados que fueran considerados responsables de los crímenes enumerados en el artículo II de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, así como de aquellos contra los que se hubieran iniciado procedimientos judiciales.
- 6. La mayoría de los estudios cuya preparación se solicitó al Consejo y sus órganos subsidiarios tenían que ver con temas examinados en la Segunda y la Tercera Comisión, es decir, cuestiones relativas a asuntos económicos y financieros y asuntos sociales, humanitarios y culturales, respectivamente.
 - a) Estudios solicitados en relación con temas exami-nados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros
- Durante el período que se examina, la Asamblea siguió solicitando al Consejo y sus órganos subsidiarios la preparación de estudios sobre aspectos sociales y económicos de los temas examinados en la Segunda Comisión, como por ejemplo la integración de la mujer en el desarrollo⁵⁴ y el desarrollo cultural⁵⁵.
- La Asamblea también solicitó al Consejo y sus órganos subsidiarios la preparación de estudios que nunca habían preparado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. Entre esos temas cabe mencionar el tráfico de productos y desechos tóxicos y peligrosos⁵⁶, el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural⁵⁷ y la mujer, el medio ambiente, la población y el desarrollo sostenible⁵⁸.
- Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales
- 9. La Asamblea siguió solicitando al Consejo y sus órganos subsidiarios la preparación de una serie de estudios relativos a asuntos sociales, humanitarios y culturales que en anteriores períodos examinados se habían

²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/205 de la Asamblea General.

²⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/99 de la Asamblea General.

³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/69 de la Asamblea General.

³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/87 de la Asamblea General.

³² Véase, por ejemplo, la resolución 48/163 de la Asamblea General.

³³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/113 de la Asamblea General

³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/134 de la Asamblea General.

³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/189 de la Asamblea General. ³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/18 de la Asamblea General.

³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 II de la Asamblea General.

⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/47 H de la Asamblea General.

⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/87 de la Asamblea General.

⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 II de la Asamblea General.

⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/156 de la Asamblea General.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General.

⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/101 de la Asamblea General.

⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/97 de la Asamblea General. ⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/147 de la Asamblea General.

⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/103 de la Asamblea General.

⁵⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/134 de la Asamblea General.

⁵¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/116 de la Asamblea General. ⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/163 de la Asamblea General.

⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 49/105 de la Asamblea General.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/226 de la Asamblea General. ⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/189 de la Asamblea General.

⁵⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/167 de la Asamblea General.

estudiado en la Tercera Comisión. Por lo que se refiere al desarrollo económico y social, se solicitaron estudios sobre, entre otras materias, las políticas y programas que afectan a los jóvenes⁵⁹.

- 10. Asimismo, la Asamblea siguió solicitando al Consejo y sus órganos subsidiarios la elaboración de diversos estudios relacionados con los estupefacientes, entre otras cosas sobre el fortalecimiento de la estructura de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas60.
- Entre los estudios promovidos durante el período examinado en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal cabe mencionar la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada⁶¹; el Tratado modelo de extradición62; el Tratado modelo de asistencia recíproca en asuntos penales⁶³; el Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal⁶⁴; y el Tratado modelo sobre el traspaso de la vigilancia de los delincuentes bajo condena condicional o en libertad condicional⁶⁵.
- 12. En cuanto a las cuestiones relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales, se solicitó al Consejo y sus órganos subsidiarios la preparación de estudios sobre, entre otros temas, el Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial⁶⁶; la participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos⁶⁷; el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos⁶⁸; la situación de las convenciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, con inclusión de la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid⁶⁹; la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa⁷⁰; el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas⁷¹; el respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en lo que concierne a sus procesos electorales⁷²; los derechos humanos fundados en la solidaridad⁷³; la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias⁷⁴; la ampliación de la Comisión de Derechos Humanos y mejor promoción de los dere-

chos humanos y las libertades fundamentales⁷⁵; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos⁷⁶; los derechos humanos y la extrema pobreza⁷⁷; los derechos humanos y los éxodos en masa78; el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia⁷⁹; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 199380; y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo⁸¹.

13. Por lo que se refiere al progreso social y el desarrollo, incluidas las mujeres, la Asamblea solicitó al Consejo y sus órganos subsidiarios la preparación de estudios sobre temas de los que no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. Al respecto cabe mencionar, entre otros temas, el derecho al desarrollo⁸²; la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer⁸³; la necesidad de garantizar un medio ambiente sano para el bienestar de las personas84; y las nocivas consecuencias sociales del consumo de alcohol85.

Estudios solicitados a los órganos subsidiarios de la asamblea general

Como en ocasiones anteriores, la Asamblea solicitó a sus propios órganos subsidiarios la preparación de estudios conforme a sus facultades previstas en el párrafo 1 b) del Artículo 13. Estas solicitudes iban dirigidas principalmente a órganos intergubernamentales establecidos por la Asamblea, como por ejemplo el Comité Especial contra el Apartheid⁸⁶, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales87, el Comité de Información88 y el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados⁸⁹. Algunos estudios también iban dirigidos a comités especiales, como el Comité Especial sobre el establecimiento de una corte penal internacional⁹⁰. En algunos casos, la Asamblea pidió a sus órganos subsidiarios que prepararan estudios en consulta con otras instancias91.

Los estudios que habían de preparar los órganos subsidiarios de la Asamblea en relación con el párrafo 1

⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/154 de la Asamblea General.

⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/179 de la Asamblea General.

⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/71 de la Asamblea General.

⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 45/116 de la Asamblea General.

⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/117 de la Asamblea General.

⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/118 de la Asamblea General.

⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/119 de la Asamblea General.

⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/53 de la Asamblea General.

⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/61 de la Asamblea General.

⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/69 de la Asamblea General.

⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/131 de la Asamblea General.

⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/146 de la Asamblea General. ⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 44/147 de la Asamblea General.

⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/148 de la Asamblea General. ⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/160 de la Asamblea General.

⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/167 de la Asamblea General.

⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/155 de la Asamblea General.

⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 46/121 de la Asamblea General.

⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/127 de la Asamblea General.

⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/124 de la Asamblea General.

⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/133 de la Asamblea General.

⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/163 de la Asamblea General. 82 Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General.

⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/77 de la Asamblea General.

⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/94 de la Asamblea General.

⁸⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/134 de la Asamblea General.

⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/27 F de la Asamblea General

⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/33 de la Asamblea General.

⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 II de la Asamblea General

⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/74 A a G de la Asamblea General.

⁹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General. 91 Véase, por ejemplo, la resolución 44/48 A de la Asamblea General.

b) del Artículo 13 se referían, en su mayor parte, a temas que se trataron sin remisión a ninguna Comisión Principal, temas examinados en la Primera Comisión, relativos al desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas, y temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización.

- a) Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal
- 16. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea solicitó a sus órganos subsidiarios la preparación de estudios relativos a temas examinados en anteriores períodos objeto de examen, como las políticas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, con inclusión de las relaciones entre Sudáfrica e Israel⁹², el embargo de petróleo contra Sudáfrica⁹³ y la colaboración militar con Sudáfrica⁹⁴, así como la difusión de información sobre la descolonización y la independencia⁹⁶.
 - b) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas
- Durante el período que se examina, la Asamblea solicitó a sus órganos subsidiarios la preparación de estudios relativos a temas examinados antes por la Primera Comisión. Se solicitaron estudios con respecto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre⁹⁷, así como en el ámbito del desarme en relación con la prevención de una carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo⁹⁸. También se solicitaron estudios relativos al desarme general y completo⁹⁹, en particular con respecto a la cesación y prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y de otros artefactos explosivos nucleares100, el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme¹⁰¹, la prohibición del vertimiento de desechos radiactivos¹⁰² y un estudio sobre la manera en que la Conferencia de Desarme podía contribuir mejor a los avances en los ámbitos de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear¹⁰³.
- 18. En relación con el tema del desarme general y completo la Asamblea también solicitó a sus órganos

subsidiarios la elaboración de estudios relativos a determinados temas de los que no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como por ejemplo el control de las armas convencionales en los planos regional y subregional¹⁰⁴.

- c) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización
- 19. Durante el período que se examina, la Asamblea siguió solicitando a sus órganos subsidiarios la preparación de estudios relativos a cuestiones antes examinadas en la Comisión Política Especial y de Descolonización, incluidas cuestiones relacionadas con la información¹⁰⁵. También se solicitaron estudios relativos a los informes del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, en particular sobre el trato dispensado a los civiles detenidos¹⁰⁶, la explotación ilegal de la riqueza, los recursos naturales y la mano de obra de esos territorios ocupados¹⁰⁷, el uso de gases tóxicos y la práctica de matar y herir a manifestantes indefensos¹⁰⁸.
 - d) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos
- 20. En cuanto a los temas examinados en la Sexta Comisión, la Asamblea solicitó por primera vez la elaboración de un estudio sobre el establecimiento de una corte penal internacional¹⁰⁹.

4. Estudios solicitados al secretario general exclusivamente o junto con otras instancias

- 21. Durante el período que se examina, la Asamblea siguió solicitando al Secretario General, en exclusiva o junto con otras instancias, la preparación de estudios relativos a la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, así como a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- 22. Como en ocasiones anteriores, la Asamblea encargó la preparación de la mayoría de esos estudios exclusivamente al Secretario General. No obstante, la Asamblea mantuvo su práctica de solicitar que el Secretario General preparara estudios en cooperación, consulta o colaboración con entidades de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados¹¹⁰; órganos subsidiarios y

⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 45/176 D de la Asamblea General.

⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/176 F de la Asamblea General.

⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/176 C de la Asamblea General.

 $^{^{95}}$ Véase, por ejemplo, la resolución 44/102 de la Asamblea General.

⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/34 de la Asamblea General.

⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/55 de la Asamblea General.

⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/116 O de la Asamblea General.

⁹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/116 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 44/116 H de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 44/116 Q de la Asamblea General.

¹⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 46/36 K de la Asamblea General.

¹⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/119 E de la Asamblea General.

 $^{^{104}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 48/75 J de la Asamblea General.

¹⁰⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/76 B de la Asamblea General.

 $^{^{106}\,\}mathrm{V\'ease},$ por ejemplo, la resolución 44/48 A de la Asamblea General. $^{107}\,\mathrm{Ibfd}.$

¹⁰⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/74 A de la Asamblea General.

¹⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

¹¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

especiales de la Asamblea¹¹¹; y programas¹¹², organizaciones, órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas¹¹³. Para preparar los estudios, también se pidió al Secretario General que cooperara, consultara o colaborara con entidades que no formaban parte del sistema de las Naciones Unidas, como organizaciones científicas, técnicas y académicas¹¹⁴; organizaciones e instituciones internacionales115; y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales¹¹⁶. La Asamblea también mantuvo su práctica de pedir al Secretario General que preparara estudios en consulta con, entre otras instancias, Estados Miembros¹¹⁷ y expertos¹¹⁸ y con su asistencia.

- Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal
- 23. Por lo que se refiere a los temas no remitidos a una Comisión Principal, la Asamblea siguió solicitando al Secretario General la preparación de estudios relativos a temas tratados en anteriores períodos objeto de examen, como por ejemplo los logros del Año Internacional de la paz¹¹⁹; la aplicación de la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz¹²⁰; y la devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen¹²¹. Asimismo, la Asamblea siguió solicitando la elaboración de varios estudios sobre la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, en particular sobre la imposición, la coordinación y la fiscalización estricta de medidas contra la Sudáfrica racista¹²²; la presión financiera internacional sobre la economía de apartheid de Sudáfrica¹²³; las medidas internacionales concertadas para la eliminación del apartheid¹²⁴; y los esfuerzos internacionales para erradicar el apartheid¹²⁵.
- 24. Durante el período que se examina, la Asamblea también solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos a temas de los que no se había ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En el ámbito del párrafo 1 b) del Artículo 13, esos estudios estuvieron dedicados al levantamiento (intifada) del pueblo palestino¹²⁶; el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo

(1990-2000)127; la asistencia electoral a Haití128; la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití¹²⁹; los programas y actividades para la promoción de la paz en el mundo¹³⁰; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo,1993131; el Año Internacional de la Familia¹³²; las medidas de urgencia para la lucha contra la plaga de acrídidos en África¹³³; la Conferencia regional de asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en la región de los Grandes Lagos¹³⁴; la situación en Bosnia y Herzegovina¹³⁵; y el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales¹³⁶. En cuanto a la cuestión de la paz, la Asamblea pidió por primera vez al Secretario General que presentara un informe sobre la Semana Mundial de la Paz¹³⁷.

- Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas
- 25. Durante el período que se examina, la Asamblea mantuvo su práctica de solicitar al Secretario General la preparación de estudios relativos a aspectos sociales y económicos de temas examinados de forma permanente en la Primera Comisión.
- 26. Entre los estudios relativos a temas tratados en anteriores períodos objeto de examen cabe mencionar la evolución de Sudáfrica en el ámbito nuclear¹³⁸, el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo¹³⁹, el desarme general y completo¹⁴⁰ y la relación entre el desarme y el desarrollo¹⁴¹. También se solicitó al Secretario General que informara sobre los avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional¹⁴², la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África¹⁴³, la transparencia en materia de armamentos¹⁴⁴, la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares145, la verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones

¹¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/139 de la Asamblea General.

¹¹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

¹¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/185 de la Asamblea General.

¹¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General.

¹¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

¹¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/103 de la Asamblea General.

¹¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General.

¹¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/64 de la Asamblea General.

¹¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General. ¹²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/14 de la Asamblea General.

¹²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/10 de la Asamblea General.

¹²² Véase, por ejemplo, la resolución 44/27 D de la Asamblea General.

¹²³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/27 E de la Asamblea General.

¹²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/27 K de la Asamblea General.

¹²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/176 A de la Asamblea General.

¹²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/2 de la Asamblea General.

¹²⁷ Véase, por ejemplo, la decisión 44/429 de la Asamblea General.

¹²⁸ Véase, por ejemplo, la decisión 45/2 de la Asamblea General. 129 Véase, por ejemplo, la decisión 46/7 de la Asamblea General.

¹³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 46/14 de la Asamblea General.

¹³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/75 de la Asamblea General.

¹³² Véase, por ejemplo, la resolución 47/237 de la Asamblea General.

¹³³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/20 de la Asamblea General. 134 Véase, por ejemplo, la resolución 49/7 de la Asamblea General.

¹³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 49/10 de la Asamblea General.

¹³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 49/22 A y B de la Asamblea Gene-

¹³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 49/244 de la Asamblea General.

¹³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/113 B de la Asamblea General.

¹³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/58 de la Asamblea General.

¹⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/116 de la Asamblea General. ¹⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/58 L de la Asamblea General.

¹⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 45/60 A de la Asamblea General.

¹⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/34 A de la Asamblea General.

 $^{^{144}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 46/36 L de la Asamblea General.

¹⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 46/38 D de la Asamblea General.

Unidas en la esfera de la verificación 146, y la aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz¹⁴⁷.

- Asimismo, se solicitó al Secretario General la preparación de estudios sobre el examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea en su duodécimo período extraordinario de sesiones, como la aplicación, los logros y las deficiencias de la Campaña Mundial de Desarme¹⁴⁸, la implantación en diversas regiones de Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo¹⁴⁹, la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme¹⁵⁰ y la aplicación de medidas de fomento de la confianza en el plano regional151.
- 28. También se solicitó al Secretario General la preparación de estudios sobre el examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea en su décimo período extraordinario de sesiones, como la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares152.
- Se pidió al Secretario General que emprendiera estudios sobre los progresos realizados en la creación de zonas libres de armas nucleares en regiones como el Oriente Medio¹⁵³, el Asia meridional¹⁵⁴ y África¹⁵⁵.
- En relación con la Antártida, se solicitaron estudios sobre la aplicación de la exclusión de Sudáfrica de las reuniones de las Partes Consultivas en el Tratado Antártico¹⁵⁶, la inclusión o exclusión del Secretario General en las reuniones de las Partes Consultivas en el Tratado Antártico¹⁵⁷ y el posible establecimiento en la Antártida de una estación patrocinada por las Naciones Unidas¹⁵⁸.
- La Asamblea también solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos a temas de los que no se había ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, por ejemplo el aporte de información sobre el presunto desarrollo por Sudáfrica de un misil con ojivas nucleares¹⁵⁹, los progresos en la reducción de los presupuestos militares de los Estados¹⁶⁰ y el posible uso de armas químicas y bacteriológicas o toxínicas que pueden constituir infracciones del Protocolo de Ginebra de 1925 y de otras normas sobre el tema del derecho internacional consuetudinario¹⁶¹.

- 32. Entre esos estudios cabe mencionar los avances tecnológicos y la verificación del cumplimiento en relación con el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo162; el armamento nuclear israelí¹⁶³; el actual estado de la educación para el desarme¹⁶⁴; la aplicación de medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre¹⁶⁵; las posibles aplicaciones de recursos asignados a actividades militares a esfuerzos civiles encaminados a la protección del medio ambiente¹⁶⁶; conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos¹⁶⁷; la manera de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para la normalización de los informes sobre gastos militares y aumentar la participación en éste¹⁶⁸; la cuestión de la no proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores169; las medidas para reprimir la transferencia y el empleo ilícitos de armas convencionales¹⁷⁰; y la implantación de la no proliferación nuclear en el Oriente Medio¹⁷¹.
 - c) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización
- 33. Durante el período que se examina, la Asamblea siguió solicitando al Secretario General la preparación de estudios relativos a cuestiones antes examinadas en la Comisión Política Especial y de Descolonización, incluidas cuestiones relacionadas con la información¹⁷². Por lo que se refiere a las cuestiones correspondientes al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Asamblea solicitó al Secretario General la preparación de estudios sobre, entre otras cosas, el ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluso formación profesional para los refugiados de Palestina¹⁷³; el retorno de la población y los desplazados desde 1967¹⁷⁴; la protección de los refugiados de Palestina;175 y la Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina¹⁷⁶.
- 34. La Asamblea también solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos a temas de los que no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como por ejemplo

¹⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/45 de la Asamblea General.

¹⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/82 de la Asamblea General.

¹⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/117 A de la Asamblea General.

¹⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/117 F de la Asamblea General.

¹⁵⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/53A de la Asamblea General.

¹⁵¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/37 B de la Asamblea General.

¹⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 46/38 D de la Asamblea General.

¹⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/30 de la Asamblea General.

¹⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/53 de la Asamblea General. ¹⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/86 de la Asamblea General.

¹⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/124 A de la Asamblea General.

¹⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/124 B de la Asamblea General.

¹⁵⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/78 A de la Asamblea General.

¹⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/113 B de la Asamblea General.

¹⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/114 A de la Asamblea General. ¹⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/115 B de la Asamblea General.

 $^{^{162}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 44/116 O de la Asamblea General.

¹⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/55 de la Asamblea General.

¹⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/123 de la Asamblea General. ¹⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/55 B de la Asamblea General.

¹⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/58 N de la Asamblea General.

¹⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/58 O de la Asamblea General.

¹⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 48/62 de la Asamblea General.

¹⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/75 C de la Asamblea General.

¹⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/75 M de la Asamblea General.

¹⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/78 de la Asamblea General. ¹⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 II de la Asamblea General.

¹⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 D de la Asamblea General.

¹⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 G de la Asamblea General.

¹⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 I de la Asamblea General. ¹⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 J de la Asamblea General.

la ciencia y la paz¹⁷⁷ y el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados¹⁷⁸.

- d) Estudios solicitados en relación con temas exami-nados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros
- Como en anteriores ocasiones, la Asamblea solicitó que se prepararan estudios relativos a cuestiones abordadas en anteriores períodos objeto de examen, como por ejemplo la integración de la mujer en el desarrollo¹⁷⁹ y la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo¹⁸⁰.
- 36. La Asamblea también solicitó al Secretario General la preparación de estudios examinados en la Segunda Comisión de los que no se había ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como por ejemplo el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural¹⁸¹; el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental¹⁸²; la Cumbre Mundial en favor de la Infancia¹⁸³; la mujer, el medio ambiente, la población y el desarrollo sostenible¹⁸⁴; y la observancia de un día internacional para la erradicación de la pobreza¹⁸⁵.
- En cuanto a la cuestión de la naturaleza y el medio ambiente, se solicitó al Secretario General la preparación de varios estudios, entre ellos la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras de la humanidad¹⁸⁶; el tráfico de productos y desechos tóxicos y peligrosos¹⁸⁷; la cooperación internacional en la vigilancia, evaluación y prevención de amenazas para el medio ambiente y la asistencia en casos de emergencia ambiental¹⁸⁸; el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (decenio de 1990)¹⁸⁹; y la lucha contra la desertificación y la sequía¹⁹⁰.
- Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales
- 38. La Asamblea mantuvo su práctica de solicitar al Secretario General la preparación de estudios relativos a temas examinados en la Tercera Comisión. Por lo que

se refiere al progreso social y el desarrollo, incluida la mujer, se promovieron estudios relativos, entre otros temas, al vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social¹⁹¹; la experiencia adquirida por los países en la promoción del movimiento cooperativo192; las políticas y programas que afectan a los jóvenes¹⁹³; el derecho al desarrollo¹⁹⁴; los principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo¹⁹⁵; la aplicación de los planes, las estrategias y los programas de acción en la esfera social en el plano nacional¹⁹⁶; la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas¹⁹⁷; la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, 1983-1992¹⁹⁸; las mujeres de edad¹⁹⁹; la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer²⁰⁰; el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales²⁰¹; el Año Internacional de la Familia²⁰²; el Año Internacional de la Alfabetización²⁰³; el logro de la justicia social²⁰⁴; la situación social en el mundo²⁰⁵; la mujer y la alfabetización²⁰⁶; la preparación y celebración del Año Internacional de la Familia²⁰⁷; el papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales²⁰⁸; la violencia contra las trabajadoras migratorias²⁰⁹; las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad²¹⁰; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social²¹¹; la agresión y violación de mujeres en las zonas de conflicto armado de la ex Yugoslavia²¹²; y la trata de mujeres y niñas²¹³.

Durante el período que se examina también se encargaron al Secretario General varios estudios sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cabe mencionar al respecto estudios sobre el Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial²¹⁴; el desarrollo de las actividades de información

²¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

¹⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/70 de la Asamblea General. ¹⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/36 A, B, C y D de la Asamblea General.

¹⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

¹⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/184 de la Asamblea General.

¹⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

¹⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 45/181 de la Asamblea General.

¹⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/217 de la Asamblea General.

¹⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 46/167 de la Asamblea General.

¹⁸⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 47/196 de la Asamblea General.

¹⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

¹⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/226 de la Asamblea General.

¹⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

¹⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/185 de la Asamblea General.

¹⁹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/175 de la Asamblea General.

¹⁹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/57 de la Asamblea General. ¹⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General. ¹⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/59 de la Asamblea General. ¹⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General. 195 Véase, por ejemplo, la resolución 44/65 de la Asamblea General. ¹⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/66 de la Asamblea General. ¹⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/106 de la Asamblea General. 198 Véase, por ejemplo, la resolución 45/91 de la Asamblea General. ¹⁹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/76 de la Asamblea General. ²⁰⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/129 de la Asamblea General. ²⁰¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/78 de la Asamblea General. ²⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 45/133 de la Asamblea General. ²⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/127 de la Asamblea General. ²⁰⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/86 de la Asamblea General. ²⁰⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/87 de la Asamblea General. ²⁰⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/126 de la Asamblea General. ²⁰⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General. ²⁰⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/90 de la Asamblea General. ²⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/96 de la Asamblea General. ²¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/96 de la Asamblea General. ²¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/100 de la Asamblea General. ²¹² Véase, por ejemplo, la resolución 48/143 de la Asamblea General. ²¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/166 de la Asamblea General.

pública en la esfera de los derechos humanos²¹⁵; las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos²¹⁶; la situación de las convenciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, entre ellas la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid²¹⁷ y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio²¹⁸; la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación²¹⁹; las obligaciones de los Estados en materia de presentación de informes de conformidad con las convenciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos²²⁰; la tortura y el trato inhumano de niños encarcelados en Sudáfrica y Namibia²²¹; el respeto a los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en lo que concierne a los procesos electorales²²²; el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas²²³; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos²²⁴; el Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo²²⁵; el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas²²⁶; la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares²²⁷; los derechos humanos en la administración de justicia²²⁸; la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño²²⁹; la observación del proceso de celebración del referéndum en Eritrea²³⁰; los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos²³¹; el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría²³²; el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial²³³; el fortalecimiento del estado de derecho²³⁴; el Alto Comisionado para la promoción y la protección de todos los derechos humanos²³⁵; el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura²³⁶; el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos²³⁷; la promoción eficaz de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas²³⁸; la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias²³⁹; y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo²⁴⁰. También se solicitaron al Secretario General estudios sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en diversos países, en particular sobre la situación de los derechos humanos en Estonia y Letonia²⁴¹, Myanmar²⁴², Camboya²⁴³ y Kosovo²⁴⁴.

- 40. En lo que respecta a las cuestiones humanitarias, se solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos, entre otras cosas, a la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el África meridional²⁴⁵; la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos²⁴⁶; la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos²⁴⁷; los derechos humanos y los éxodos en masa²⁴⁸; el nuevo orden humanitario internacional²⁴⁹; la protección de los niños afectados por los conflictos armados²⁵⁰; y la asistencia a los menores refugiados no acompañados²⁵¹.
- 41. En cuanto a la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal, la Asamblea General solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos, entre otras cosas, a la informatización de la justicia penal²⁵²; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)²⁵³; las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)²⁵⁴; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad²⁵⁵; la utilización de niños como instrumentos para las actividades delictivas²⁵⁶; el Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal²⁵⁷; el Tratado modelo sobre el traspaso de la vigilancia de los delincuentes bajo condena condicional o en libertad condicional²⁵⁸; la educación en materia de jus-

²³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 49/184 de la Asamblea General.

²⁵⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/119 de la Asamblea General.

²¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/99 de la Asamblea General.

²¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/124 de la Asamblea General.

²¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/90 de la Asamblea General.

²¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/158 de la Asamblea General.

²¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/132 de la Asamblea General.

²²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/135 de la Asamblea General.

²²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/144 de la Asamblea General.

²²² Véase, por ejemplo, la resolución 45/151 de la Asamblea General.

²²³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/433 de la Asamblea General.

²²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/121 de la Asamblea General.

²²⁵ Véase, por ejemplo, la decisión 44/429 de la Asamblea General.

²²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/137 de la Asamblea General.

²²⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 47/110 de la Asamblea General.

²²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/120 de la Asamblea General.

 ²²⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/112 de la Asamblea General.
 230 Véase, por ejemplo, la resolución 47/114 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 47/125 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 47/127 de la Asamblea General.

²³³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/91 de la Asamblea General.

²³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/132 de la Asamblea General.

²³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/141 de la Asamblea General.

²³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 49/176 de la Asamblea General.

²³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/192 de la Asamblea General. ²³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/193 de la Asamblea General. ²⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/214 de la Asamblea General. ²⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/155 de la Asamblea General. ²⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 49/197 de la Asamblea General. ²⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/199 de la Asamblea General. ²⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/204 de la Asamblea General. ²⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/136 de la Asamblea General. ²⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/138 de la Asamblea General. ²⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/139 de la Asamblea General. ²⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/164 de la Asamblea General. ²⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/106 de la Asamblea General. ²⁵⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/157 de la Asamblea General. ²⁵¹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/172 de la Asamblea General. ²⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 45/109 de la Asamblea General. ²⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/110 de la Asamblea General. ²⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/112 de la Asamblea General. ²⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/113 de la Asamblea General. ²⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/115 de la Asamblea General. ²⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/118 de la Asamblea General.

ticia penal²⁵⁹; la prevención del tráfico de indocumentados²⁶⁰; la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada²⁶¹; y los derechos humanos y el terrorismo²⁶².

- 42. En cuanto a la cuestión de los estupefacientes, se solicitaron estudios sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas²⁶³; la aplicación del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas²⁶⁴; y la lucha internacional contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de drogas²⁶⁵.
 - f) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos
- 43. Con respecto a temas que se examinaron en la Sexta Comisión, se solicitó al Secretario General la preparación de estudios relativos, entre otras cosas, a las medidas para eliminar el terrorismo internacional²⁶⁶; el estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados²⁶⁷; y la protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado²⁶⁸. También se solicitó por primera vez al Secretario General la elaboración de un informe preliminar sobre el establecimiento de una corte penal internacional²⁶⁹.

5. Estudios solicitados a estados

44. Como en ocasiones anteriores, la Asamblea dirigió sus resoluciones a los Gobiernos y Estados, tanto Miembros de las Naciones Unidas²⁷⁰ como otros que no lo eran²⁷¹, al promover estudios con el objeto de fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales. En algunos casos, la Asamblea también se dirigió a determinados Estados²⁷² y Gobiernos²⁷³ o categorías de Estados y gobiernos para que se encargaran de preparar esos estudios. Por ejemplo, en la resolución 46/134 la Asamblea lamentó que el Gobierno del Iraq no hubiera dado respuestas satisfactorias a todas las denun-

cias de violaciones de los derechos humanos y lo instó a que contestara sin tardanza y de manera completa y detallada a esas denuncias, de modo que el Relator Especial pudiera hacer una evaluación precisa que sirviera de base para sus recomendaciones a la Comisión de Derechos Humanos. En ocasiones, la Asamblea General también solicitó a Estados la preparación de estudios en cooperación con otras entidades²⁷⁴.

- a) Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal
- 45. La Asamblea siguió solicitando a los Estados la preparación de estudios sobre temas no remitidos a una Comisión Principal que se habían tratado en anteriores períodos objeto de examen, como los logros del Año Internacional de la Paz, 1986²⁷⁵. La Asamblea también solicitó a los Estados la preparación de estudios relativos a temas de los que los Estados no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como por ejemplo la devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen²⁷⁶.
 - b) Estudios solicitados en relación con temas exami-nados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas
- 46. Durante el período examinado, la Asamblea solicitó a los Estados la preparación de estudios relacionados con temas tratados en anteriores períodos objeto de examen. Por ejemplo, se pidió a los Estados poseedores de armas nucleares que presentaran un informe sobre la aplicación de una congelación de los armamentos nucleares²⁷⁷.
- 47. La Asamblea también solicitó a los Estados la preparación de estudios relativos a temas de los que los Estados no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En lo que respecta a la región del Oriente Medio, se pidió a los Estados que comunicaran sus opiniones con respecto a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, en particular con respecto a las medidas previstas en el párrafo 8 de la resolución 43/65²⁷⁸.
 - c) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización
- 48. Con respecto a las cuestiones examinadas de forma permanente en la Comisión Política Especial y de Descolonización, la Asamblea solicitó a los Estados la prepara-

 ²⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/122 de la Asamblea General.
 260 Véase, por ejemplo, la resolución 48/102 de la Asamblea General.
 261 Véase, por ejemplo, la resolución 49/159 de la Asamblea General.

²⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 49/185 de la Asamblea General.

²⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/140 de la Asamblea General.

²⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/148 de la Asamblea General.

²⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/112 de la Asamblea General.

²⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/51 de la Asamblea General.

²⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 47/30 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 47/37 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

²⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/91 de la Asamblea General.

²⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

²⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 45/85 de la Asamblea General.

²⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/33 de la Asamblea General.

²⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/157 de la Asamblea General.

²⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General.

²⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/10 de la Asamblea General.

²⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/59 D de la Asamblea General.

²⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/108 de la Asamblea General, si bien se trataba de una solicitud de comunicar opiniones y sugerencias.

ción de estudios relativos, entre otras cosas, a cuestiones correspondientes al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente²⁷⁹, incluidas las rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina²⁸⁰.

- d) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros
- 49. La Asamblea siguió solicitando a los Estados la preparación de estudios sobre cuestiones económicas y financieras examinadas antes en la Segunda Comisión, como por ejemplo la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras²⁸¹.
- 50. También se solicitó a los Estados la preparación de estudios relativos a cuestiones económicas y financieras que se les presentaban por primera vez o partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como la acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)²⁸² y el apoyo al Programa de Estudio y Observaciones Mundiales en Beneficio del Medio Ambiente (GLOBE)²⁸³.
 - e) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales
- 51. Con respecto a los asuntos sociales, humanitarios y culturales que eran objeto de examen permanente en la Tercera Comisión, la Asamblea promovió estudios cuya preparación incumbía a los Estados, como por ejemplo con respecto a la participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos²⁸⁴ y a las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos²⁸⁵.
- 52. La Asamblea solicitó además a los Estados la preparación de estudios relativos a temas examinados por la Tercera Comisión de los que los Estados no se habían ocupado antes o que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En lo que respecta al desarrollo social, incluida la mujer, cabe mencionar estudios sobre el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social²⁸⁶; la experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo²⁸⁷; el derecho al desarrollo²⁸⁸; la ejecución

del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas²⁸⁹; la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, 1983-1992²⁹⁰; la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer²⁹¹; el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales²⁹²; el Año Internacional de la Familia²⁹³; las nocivas consecuencias sociales del consumo de alcohol²⁹⁴; y las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad²⁹⁵.

- En cuanto a las cuestiones referentes a la preven-53. ción del delito y a la justicia penal, así como a los estupefacientes, se solicitaron a Estados estudios relativos, por ejemplo, a la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada²⁹⁶; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)²⁹⁷; las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)²⁹⁸; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad²⁹⁹; la utilización de niños como instrumentos para las actividades delictivas³⁰⁰; la prevención del tráfico de indocumentados301; la lucha internacional contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de drogas³⁰²; la necesidad de adoptar medidas internacionales eficaces para prevenir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía³⁰³; y los derechos humanos y el terrorismo³⁰⁴.
- 54. Además, la Asamblea pidió a Estados que elaboraran una serie de estudios sobre derechos humanos y libertades fundamentales, así como sobre asistencia humanitaria, en relación, entre otros temas, con la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid³⁰⁵; la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación³⁰⁶; las obligaciones de los Estados en materia de presentación de informes de conformidad con las convenciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos³⁰⁷, incluidos los pactos internacionales de derechos

 $^{^{\}rm 279}$ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 de la Asamblea General.

²⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 H de la Asamblea General.

²⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

²⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General.

²⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/112 de la Asamblea General.

²⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/53 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 44/64 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 44/57 de la Asamblea General.

²⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General.

²⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General.

²⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/67 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 44/70 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 44/77 de la Asamblea General.

²⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/78 de la Asamblea General.

²⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/133 de la Asamblea General.

²⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/134 de la Asamblea General.

²⁹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/96 de la Asamblea General.

²⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/71 de la Asamblea General.

²⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/110 de la Asamblea General.

²⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/112 de la Asamblea General

Véase, por ejemplo, la resolución 45/113 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 45/115 de la Asamblea General.

³⁰¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/102 de la Asamblea General.

³⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 48/112 de la Asamblea General.

³⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/156 de la Asamblea General.

³⁰⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/185 de la Asamblea General.

³⁰⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/69 de la Asamblea General.

³⁰⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/79 de la Asamblea General.

³⁰⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/135 de la Asamblea General.

humanos³⁰⁸; los derechos humanos fundados en la solidaridad309; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos³¹⁰; la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias³¹¹; los derechos humanos en la administración de justicia³¹²; el nuevo orden humanitario internacional³¹³; el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas³¹⁴; las ejecuciones sumarias o arbitrarias315; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo³¹⁶; la protección de los niños afectados por los conflictos armados³¹⁷; el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos³¹⁸; el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo³¹⁹; y la situación de los derechos humanos en el Iraq³²⁰ y en Kuwait durante la ocupación iraquí³²¹.

- f) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos
- Como en ocasiones anteriores, la Asamblea solicitó a los Estados la preparación de estudios relativos al estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados³²², y a medidas para eliminar el terrorismo internacional³²³.
- 56. La Asamblea también pidió por primera vez a los Estados que presentaran observaciones por escrito sobre el proyecto de estatuto para una corte penal internacional³²⁴.

6. Estudios solicitados a particulares

De conformidad con su anterior práctica, la Asamblea siguió pidiendo a particulares que, en su calidad de relatores especiales o representantes especiales, prepararan estudios, principalmente en el ámbito de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En algunos casos, se pidió al Secretario General, así como a Gobiernos y otros interesados³²⁵, que cooperaran con el relator especial o el representante especial y le prestaran asistencia para que pudiera cumplir eficazmente su mandato. La mayoría de los estudios se promovieron en relación con cuestiones examinadas en la Segunda y la Tercera Comisión, es decir, cuestiones relativas a asuntos económicos y financieros y asuntos sociales, humanitarios y culturales, respectivamente. Los estudios encomendados a un relator especial o representante especial se centraron en cuestiones como los principios rectores sobre la reglamentación de los ficheros computerizados de datos personales³²⁶; las ejecuciones sumarias o arbitrarias³²⁷; las consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al régimen racista y colonialista de Sudáfrica³²⁸; el uso de mercenarios como medio para violar los derechos humanos e impedir el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación³²⁹; las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad³³⁰; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993³³¹; la protección de los niños afectados por los conflictos armados332; la necesidad de adoptar medidas internacionales eficaces para prevenir y erradicar la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía333; y la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en diversos países, como por ejemplo en el Afganistán³³⁴, Chile³³⁵, El Salvador³³⁶, la República Islámica del Irán³³⁷, el Iraq³³⁸, Haití³³⁹, Cuba³⁴⁰, Myanmar³⁴¹, el territorio de la ex Yugoslavia³⁴² y Rwanda³⁴³.

La Asamblea también decidió autorizar al Secretario General a crear una Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el referéndum de Eritrea y a designar un Representante Especial para el referéndum que asumió la jefatura de la Misión de Observadores344.

³⁰⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/135 de la Asamblea General.

³⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/148 de la Asamblea General.

³¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/155 de la Asamblea General.

³¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/165 de la Asamblea General.

³¹² Véase, por ejemplo, la resolución 45/166 de la Asamblea General.

³¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/101 de la Asamblea General. ³¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/150 de la Asamblea General.

³¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/162 de la Asamblea General.

³¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/128 de la Asamblea General.

³¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/157 de la Asamblea General. ³¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/184 de la Asamblea General.

³¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/214 de la Asamblea General.

³²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 46/134 de la Asamblea General.

³²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/135 de la Asamblea General.

³²² Véase, por ejemplo, la resolución 49/48 de la Asamblea General.

³²³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/60 de la Asamblea General.

³²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

³²⁵ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 46/128, 47/136, 48/153 y 49/191.

³²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/132 de la Asamblea General. 327 Véase, por ejemplo, la resolución 44/159 de la Asamblea General. ³²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/84 de la Asamblea General.

³²⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/89 de la Asamblea General.

³³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/133 de la Asamblea General.

³³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/96 de la Asamblea General.

³³² Véase, por ejemplo, la resolución 49/209 de la Asamblea General.

³³³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/210 de la Asamblea General.

³³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/161 de la Asamblea General. ³³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/166 de la Asamblea General.

³³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/172 de la Asamblea General.

³³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/173 de la Asamblea General.

³³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/134 de la Asamblea General.

³³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/138 de la Asamblea General.

³⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/139 de la Asamblea General.

³⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/144 de la Asamblea General.

³⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 48/153 de la Asamblea General.

³⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/206 de la Asamblea General. ³⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/114 de la Asamblea General.

7. Estudios solicitados a organismos especializados, organizaciones, órganos, organismos y otras entidades

- 59. la Asamblea siguió promoviendo estudios encargados a diversas entidades integrantes del sistema de las Naciones Unida, como los organismos especializados³⁴⁵; organizaciones, órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas³⁴⁶; programas y fondos³⁴⁷; y otras entidades vinculadas con el sistema de las Naciones Unidas³⁴⁸, entre ellas las comisiones regionales³⁴⁹.
- 60. También se dirigieron solicitudes semejantes a entidades que no formaban parte del sistema de las Naciones Unidas, como organizaciones internacionales³⁵⁰; organizaciones intergubernamentales³⁵¹, gubernamentales³⁵² y no gubernamentales³⁵³; e instituciones científicas³⁵⁴, académicas³⁵⁵ y de investigación³⁵⁶.
- La Asamblea siguió dirigiendo solicitudes de preparación de estudios a las diversas entidades que son objeto de examen en este subsección para que se encargaran de ello por cuenta propia o en colaboración con otras. En algunos casos, se pidió a entidades que colaboraran en la elaboración de los estudios promovidos. Así, por ejemplo, en la resolución 48/157, la Asamblea pidió a los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes, incluidos el Comité de los Derechos del Niño, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que contribuyeran al estudio global sobre la protección de los niños en los conflictos armados encomendado a un experto que colaboraría con el Centro de Derechos Humanos de la Secretaría.
 - a) Estudios solicitados en relación con temas no remitidos a una Comisión Principal
- 62. Como en anteriores períodos objeto de examen, la Asamblea siguió pidiendo a las entidades examinadas en este apartado que prepararan estudios sobre temas no remitidos a una Comisión Principal, como por ejemplo los logros del Año Internacional de la Paz, 1986³⁵⁷.

- b) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas
- 63. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea pidió al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que proporcionara a la Conferencia de Desarme estudios técnicos que pudieran facilitar la concertación de un acuerdo por el que se prohibieran los ataques armados contra instalaciones nucleares³⁵⁸.
- 64. Por primera vez, se pidió al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme que, con ayuda de expertos independientes, elaborara un informe de investigación sobre los aspectos económicos del desarme³⁵⁹. Además, se solicitó a organismos especializados como la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que ayudaran al Secretario General a emprender un estudio amplio para fomentar la cooperación internacional coordinada en materia de investigación científica en beneficio de la humanidad, en particular con respecto a la importancia de la Antártida para el medio ambiente y los ecosistemas mundiales, así como para actuar como un sistema de alerta temprana en relación con los cambios y accidentes climáticos³⁶⁰.
 - Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Comisión Política Especial y de Descolonización
- 65. En ocasiones, la Asamblea promovió estudios encargados a entidades que se examinan en este apartado en relación con temas tratados en la Comisión Política Especial y de Descolonización, como por ejemplo un estudio sobre cuestiones relativas a la información³⁶¹.
 - d) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros
- 66. Como en ocasiones anteriores, la Asamblea siguió solicitando estudios sobre temas tratados en la Segunda Comisión en anteriores períodos objeto de examen, como por ejemplo la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente³⁶².
- 67. Durante el período examinado, la Asamblea también pidió a las entidades examinadas en este apartado que prepararan estudios sobre cuestiones que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como por ejemplo la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras³⁶³.

 $^{^{345}}$ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

³⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/87 de la Asamblea General.

³⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

³⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

³⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/77 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 44/71 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

³⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 44/148 de la Asamblea General.

³⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/97 de la Asamblea General.

³⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/136 de la Asamblea General.

³⁵⁵ Ibíd. ³⁵⁶ Ibíd.

 $^{^{357}}$ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General.

 $^{^{358}\,\}mathrm{V\'e}$ ase, por ejemplo, la resolución 44/116 A de la Asamblea General.

³⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/62 G de la Asamblea General.

³⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/78 A de la Asamblea General.

³⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/76 B de la Asamblea General.

³⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 44/219 de la Asamblea General. ³⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

68. En lo que respecta a las cuestiones relativas al progreso social y el desarrollo, se prepararon estudios relativos, entre otras cosas, a la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo³⁶⁴; el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988-1997³⁶⁵; y la acción preventiva y lucha contra el SIDA³⁶⁶.

e) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Tercera Comisión:asuntos sociales, humanitarios y culturales

69. La Asamblea siguió solicitando a entidades examinadas en este apartado varios estudios relativos a asuntos sociales, humanitarios y culturales. Gran parte de esas cuestiones fue objeto de examen permanente en la Tercera Comisión, como por ejemplo el Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial³⁶⁷; la participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos³⁶⁸; la experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo³⁶⁹; la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación³⁷⁰; la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa³⁷¹; las ejecuciones sumarias o arbitrarias³⁷²; y los derechos humanos en la administración de justicia³⁷³.

70. La Asamblea también pidió a las entidades examinadas en este apartado que prepararan una serie de estudios sobre cuestiones que se les encomendaban por primera vez o partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En el ámbito del progreso social y el desarrollo, con inclusión de la mujer, se promovieron estudios relativos, entre otras cosas, a la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas³⁷⁴; la situación social en el mundo³⁷⁵; el derecho al desarrollo³⁷⁶; la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer³⁷⁷; el Año Internacional de la Familia³⁷⁸; el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia³⁷⁹; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social³⁸⁰; y la violencia con-

tra las trabajadoras migratorias³⁸¹. En lo que respecta a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como a las cuestiones humanitarias, también se promovieron estudios dedicados, por ejemplo, a los derechos humanos fundados en la solidaridad³⁸²; el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas383; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos³⁸⁴; el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial385; y el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993³⁸⁶. En cuanto a la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal, se promovieron estudios relativos, entre otras cosas, a la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada³⁸⁷; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)388; y la utilización de niños como instrumentos para las actividades delictivas389.

f) Estudios solicitados en relación con temas examinados en la Sexta Comisión: asuntos jurídicos

71. Por primera vez, la Asamblea pidió a las entidades objeto de examen en este apartado que presentaran observaciones por escrito sobre el proyecto de estatuto para una corte penal internacional³⁹⁰.

8. Instrucciones para la preparación y presentación de estudios

72. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea pidió a los autores que, al preparar los estudios promovidos, tuvieran en cuenta determinadas cuestiones o les prestaran especial atención. Por ejemplo, pidió en varias ocasiones a los autores que tuvieran en cuenta opiniones³⁹¹, debates y conclusiones³⁹², disposiciones de resoluciones³⁹³, políticas, prioridades y estrategias³⁹⁴, recomendaciones³⁹⁵, legislación nacional e internacional vigente³⁹⁶, la información existente³⁹⁷, la labor que ya se había llevado a cabo³⁹⁸, las resoluciones anteriores³⁹⁹ y los resultados de

³⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

³⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

³⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/40 de la Asamblea General.

³⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

³⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/53 de la Asamblea General.

³⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General.

³⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/80 de la Asamblea General.

³⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/136 de la Asamblea General.

³⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 45/162 de la Asamblea General.

³⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/166 de la Asamblea General.

³⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/67 de la Asamblea General.

³⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/87 de la Asamblea General.

Wéase, por ejemplo, la resolución 45/97 de la Asamblea General.
 Véase, por ejemplo, la resolución 45/129 de la Asamblea General.

³⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/133 de la Asamblea General.

³⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/124 de la Asamblea General.

³⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/100 de la Asamblea General.

 ³⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/110 de la Asamblea General.
 ³⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 44/148 de la Asamblea General.

³⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/150 de la Asamblea General.

³⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/155 de la Asamblea General.

³⁸⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/91 de la Asamblea General.

³⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/133 de la Asamblea General.

³⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/71 de la Asamblea General.

³⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/110 de la Asamblea General. ³⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/115 de la Asamblea General.

Véase, por ejemplo, la resolución 45/115 de la Asamblea General 390 Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

³⁹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

³⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 47/122 de la Asamblea General.

³⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General. 394 Ib/d

³⁹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/97 de la Asamblea General.

³⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General.

³⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/38 de la Asamblea General.

 ³⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/122 de la Asamblea General.
 399 Véase, por ejemplo, la resolución 49/112 de la Asamblea General.

las medidas adoptadas por las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas⁴⁰⁰.

73. Una vez concluidos los estudios promovidos, la Asamblea pidió que fueran presentados a los diversos órganos, organismos y otras entidades, entre ellos la propia Asamblea⁴⁰¹ y sus órganos subsidiarios⁴⁰², la Asamblea General por conducto del Consejo⁴⁰³, el Consejo⁴⁰⁴ y sus comisiones orgánicas⁴⁰⁵, el Secretario General⁴⁰⁶ y los comités preparatorios⁴⁰⁷.

9. Medidas adoptadas en relación con los estudios promovidos

74. Durante el período que se examina, la Asamblea mantuvo su práctica de adoptar decisiones sobre los estudios presentados tal como había venido haciendo antes, por ejemplo tomando nota de los estudios presentados⁴⁰⁸, acogiéndolos con beneplácito409, encomiándolos410 y aprobándolos⁴¹¹. Asimismo, la Asamblea fomentó la transmisión de estudios⁴¹², su distribución⁴¹³ y su circulación⁴¹⁴. Los estudios también se estaban tomando como base para formular nuevas políticas⁴¹⁵. Por ejemplo, en la resolución 44/171 la Asamblea pidió a los gobiernos que tomaran en cuenta, cuando procediera, las recomendaciones que figuraban en el Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo 1989 al formular las políticas nacionales de desarrollo, ajuste y reforma económica.

RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. Terminología

como en anteriores ocasiones, la terminología empleada por la Asamblea en las recomendaciones no parecía ceñirse a una norma constante. Sin embargo, puede que una determinada terminología se haya considerado más apropiada en función de la materia objeto de la recomendación, el tipo de medida recomendada y su destinatario. Los términos "insta" y "exhorta" se emplearon principalmente en recomendaciones dirigidas a Estados. Sin embargo, en algunos casos se empleó el término

"exige" 418. Así, por ejemplo, en la resolución 44/27 K la Asamblea exigió que las autoridades de Sudáfrica pusieran en libertad inmediata, incondicional y efectivamente a Nelson Mandela y a todos los demás presos políticos y personas detenidas o sometidas a restricciones por motivos políticos. El término "pide" se empleó principalmente cuando el destinatario era el Secretario General⁴¹⁹, así como organizaciones, órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas⁴²⁰.

2. Destinatarios

- Durante el período que se examina, la Asamblea siguió dirigiendo sus recomendaciones a Estados, el Secretario General, los organismos especializados, organizaciones, órganos y organismos de las Naciones Unidas y entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea siguió aprobando resoluciones y decisiones que no iban dirigidas a un destinatario concreto. Estas recomendaciones también figuran en la presente sección.
- 77. Cuando interpeló a los Estados, la Asamblea mantuvo su práctica de dirigirse a los Estados Miembros en general⁴²¹, a categorías o grupos de Estados Miembros⁴²² y a determinados Estados Miembros⁴²³. Así, por ejemplo, en la resolución 48/15 la Asamblea se dirigió a los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que firmaran y ratificaran la Convención sobre las medidas que debían adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. Análogamente, la Asamblea General se dirigió a Estados⁴²⁴ y gobiernos⁴²⁵. En varias ocasiones, la Asamblea también se dirigió a todos los países⁴²⁶ y a la comunidad internacional⁴²⁷.
- La Asamblea siguió dirigiendo sus recomendaciones a los Estados en combinación con, entre otras instancias, organizaciones, órganos, organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas; los organismos especializados; la comunidad mundial; organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; organizaciones multilaterales; organizaciones humanitarias internacionales; instituciones regionales y subregionales; organizaciones regionales de integración económica; instituciones financieras y de desarrollo; organizaciones religiosas, educativas, estudiantiles, públicas, científicas, culturales y de investigación; movimientos solidarios y de oposición al apartheid; particulares; fundaciones privadas; medios de comunicación; sindicatos; representan-

 $^{^{400}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 47/125 de la Asamblea General. 401 Véase, por ejemplo, la resolución 46/161 de la Asamblea General.

⁴⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General.

⁴⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/192 de la Asamblea General.

⁴⁰⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/167 de la Asamblea General.

⁴⁰⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/85 de la Asamblea General.

⁴⁰⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/109 de la Asamblea General.

⁴⁰⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/94 de la Asamblea General. ⁴⁰⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/233 de la Asamblea General.

⁴⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁴¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 46/133 de la Asamblea General.

⁴¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/34 de la Asamblea General.

⁴¹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁴¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

⁴¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General.

⁴¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General. ⁴¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General.

⁴¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/69 de la Asamblea General.

⁴¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/242 de la Asamblea General.

⁴¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/122 de la Asamblea General.

⁴²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/163 de la Asamblea General.

⁴²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General.

⁴²² Véase, por ejemplo, la resolución 45/34 de la Asamblea General. ⁴²³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/88 de la Asamblea General.

⁴²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/70 A de la Asamblea General.

⁴²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/159 A de la Asamblea General.

⁴²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/76 A de la Asamblea General. ⁴²⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/102 de la Asamblea General.

tes de grupos indígenas; autoridades locales; todos los grupos interesados; y todos los demás interesados⁴²⁸. Por ejemplo, en la resolución 46/76, la Asamblea se dirigió a los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales y los medios de información.

79. Como en ocasiones anteriores, la Asamblea también dirigió sus recomendaciones a Estados para que actuaran en cooperación y en consulta con, entre otras instancias, otros Estados⁴²⁹, gobiernos⁴³⁰, el Secretario General⁴³¹, los organismos especializados⁴³², movimientos de liberación⁴³³ y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales⁴³⁴.

80. Gran parte de las recomendaciones aprobadas por la Asamblea durante el período se dirigieron al Secretario General. La Asamblea General mantuvo su práctica de dirigir sus recomendaciones al Secretario General, en solitario o en combinación, consulta, cooperación y colaboración con, entre otras instancias, gobiernos⁴³⁵; los Estados Miembros⁴³⁶; los organismos especializados⁴³⁷; organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas⁴³⁸; organizaciones no gubernamentales⁴³⁹, gubernamentales⁴⁴⁰ y regionales⁴⁴¹; misiones de observadores de organizaciones internacionales⁴⁴²; movimientos de liberación⁴⁴³; y las partes interesadas⁴⁴⁴, como se indicaba antes⁴⁴⁵. Por ejemplo, en la resolución 45/187 la Asamblea pidió al Secretario General que intensificara sus esfuerzos, en colaboración con el Director General de la Organización Mundial de la Salud, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los directores del Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y todas las demás organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para movilizar la experiencia acumulada por el sistema de las Naciones Unidas en la planificación estratégica de proyectos multisectoriales y la recaudación de fondos para prestar apoyo a los países que necesitaran asistencia en la acción preventiva y lucha contra el SIDA.

81. La Asamblea también instó al Secretario General a que emprendiera tareas por conducto de oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la resolución 46/79 A la Asamblea pidió al Secretario General que, por conducto de los organismos y oficinas pertinentes de las Naciones Unidas y de manera concertada, facilitara la prestación de asistencia humanitaria y educativa en Sudáfrica para la reintegración de los exiliados políticos y los presos políticos puestos en libertad, así como en beneficio de los sectores desfavorecidos de la sociedad sudafricana.

82. Durante el período que se examina, la Asamblea siguió dirigiéndose en particular a los organismos especializados⁴⁴⁶ y a los organismos especializados en combinación con Estados; otros órganos, entidades y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; organizaciones de financiación; organismos bilaterales y multilaterales; organizaciones voluntarias; e instituciones financieras y de desarrollo⁴⁴⁷. Por ejemplo, en su resolución 46/47 la Asamblea se dirigió a los organismos especializados, en particular la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud, y a otras organizaciones internacionales para que siguieran examinando la situación en materia de educación y de salud en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967.

83. Análogamente, la Asamblea siguió dirigiéndose a diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los principales órganos de las Naciones Unidas⁴⁴⁸: organizaciones, órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas⁴⁴⁹; órganos⁴⁵⁰ y comités⁴⁵¹ intergubernamentales de la Asamblea; órganos de expertos del Consejo⁴⁵²; comisiones regionales⁴⁵³ y orgánicas⁴⁵⁴ del Consejo; subcomités⁴⁵⁵; comités preparatorios⁴⁵⁶; entida-

 $^{^{428}}$ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 44/2, 44/11, 46/14, 46/46 D, 46/73 A, 46/79 B, 47/117, 47/135, 48/91, 48/133, 48/153, 49/112 y 49/135.

⁴²⁹ Véanse, por ejemplo, las resoluciones 46/51 y 47/96 de la Asamblea General.

⁴³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/214 de la Asamblea General.

⁴³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/183 de la Asamblea General.

⁴³² Véase, por ejemplo, la resolución 46/10 de la Asamblea General.

⁴³³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 A de la Asamblea General.

⁴³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/87 de la Asamblea General.

⁴³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/189 de la Asamblea General.

⁴³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/183 de la Asamblea General.

⁴³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

⁴³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/203 de la Asamblea General.

⁴³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/102 de la Asamblea General.

⁴⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

 ⁴⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/87 de la Asamblea General.
 442 Véase, por ejemplo, la resolución 48/159 A de la Asamblea General.

⁴⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/21 N de la Asamblea General.

⁴⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 A de la Asamblea General.

Párrs. 62, 63 y 64 del presente documento.

⁴⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁴⁴⁷ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 5/33, 45/73 D, 46/85, 47/134, 47/147, 48/20, 48/94 y 48/163.

 $^{^{448}}$ Véanse, por ejemplo, las resoluciones 44/27 C y 49/10 de la Asamblea General.

 $^{^{\}rm 449}\,\rm V\acute{e}ase,$ por ejemplo, la resolución 47/147 de la Asamblea General.

⁴⁵⁰ Véanse, por ejemplo, las resoluciones 45/34 y 47/116 de la Asamblea General.

 $^{^{451}\,\}mathrm{V\'eanse},$ por ejemplo, las resoluciones 46/98 y 49/53 de la Asamblea General.

 $^{^{452}\,\}mathrm{V\'e}$ anse, por ejemplo, las resoluciones 47/135 y 48/119 de la Asamblea General.

⁴⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/183 de la Asamblea General.

⁴⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 46/102 de la Asamblea General.

⁴⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/133 de la Asamblea General.

⁴⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 49/162 de la Asamblea General.

des de la Secretaría⁴⁵⁷; programas y fondos⁴⁵⁸; e instituciones de investigación y organismos científicos⁴⁵⁹. Así, por ejemplo, en la resolución 47/151 la Asamblea pidió a las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, en particular a la Organización Marítima Internacional y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a que prosiguieran sus esfuerzos para evaluar las repercusiones, tanto a corto como a largo plazo, de la degradación ambiental de Kuwait y otros países de la región resultante de la situación entre el Iraq y Kuwait.

84. De conformidad con su anterior práctica, la Asamblea también se dirigió a entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, en particular a organizaciones no gubernamentales, intergubernamentales y gubernamentales⁴⁶⁰; medios de información⁴⁶¹; la comunidad deportiva internacional⁴⁶²; organizaciones de jóvenes⁴⁶³; órganos científicos⁴⁶⁴; instituciones financieras⁴⁶⁵; órganos nacionales de coordinación⁴⁶⁶; organizaciones privadas⁴⁶⁷; partidos, movimientos y facciones políticos⁴⁶⁸; particulares⁴⁶⁹ o particulares interesados⁴⁷⁰; y el público en general⁴⁷¹, en solitario o junto con otras entidades. Por ejemplo, en su resolución 48/160 la Asamblea exhortó a las instituciones docentes no gubernamentales, las organizaciones privadas y los particulares interesados a ayudar al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional concertando con él disposiciones sobre la participación en los gastos y de otra índole y facilitando el retorno y la colocación de sus graduados.

3. Contenido de las recomendaciones

- Recomendaciones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal
- 85. La Asamblea siguió formulando recomendaciones en relación con temas abordados en anteriores períodos objeto de examen que no se habían remitido previamente a una Comisión Principal. Cabe mencionar al respecto la aplicación de la Declaración sobre el Derecho de los

Pueblos a la Paz⁴⁷²; la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales⁴⁷³; la difusión de información sobre la descolonización⁴⁷⁴; diversas cuestiones relativas a las políticas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica⁴⁷⁵; y la devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen⁴⁷⁶.

- 86. Durante el período que se examina, la Asamblea también formuló recomendaciones relativas a temas que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, entre ellos los logros del Año Internacional de la Paz⁴⁷⁷; la asistencia electoral a Haití⁴⁷⁸; el levantamiento (intifada) del pueblo palestino⁴⁷⁹; la situación de la democracia y los derechos humanos en Haití⁴⁸⁰; el Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (1990-2000)⁴⁸¹; el Día Internacional de las Personas con Discapacidad⁴⁸²; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993483; la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras⁴⁸⁴; las medidas de urgencia para la lucha contra la plaga de acrídidos en África⁴⁸⁵; la eliminación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales⁴⁸⁶; y el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas⁴⁸⁷.
 - Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Primera Comisión: cuestiones de desarme y cuestiones de seguridad internacional conexas
- La Asamblea formuló varias recomendaciones sobre cuestiones relativas a los aspectos sociales y económicos del desarme y las medidas conexas de seguridad internacional que eran objeto de examen permanente en la Primera Comisión, como la cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares⁴⁸⁸. Entre esos temas figuran la creación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares⁴⁸⁹; la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio⁴⁹⁰; la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ul-

⁴⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 45/14 de la Asamblea General. ⁴⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/71 de la Asamblea General. ⁴⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/24 de la Asamblea General

⁴⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 de la Asamblea General.

⁴⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/15 de la Asamblea General.

 $^{^{\}rm 457}$ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 44/50II, 48/138 y 49/150.

⁴⁵⁸ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 45/212, 49/156 v 49/179

⁴⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/200 de la Asamblea General.

⁴⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/87 de la Asamblea General.

⁴⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/79 B de la Asamblea General.

⁴⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 45/176 G de la Asamblea General.

⁴⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/103 de la Asamblea General.

⁴⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/151 de la Asamblea General. ⁴⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/133 de la Asamblea General.

⁴⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/103 de la Asamblea General.

⁴⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 47/117 de la Asamblea General.

⁴⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/160 de la Asamblea General.

⁴⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/79 B de la Asamblea General. ⁴⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/117 de la Asamblea General.

⁴⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/27 D de la Asamblea General.

⁴⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/11 de la Asamblea General. ⁴⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/2 de la Asamblea General. ⁴⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/69 de la Asamblea General. ⁴⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 46/7 de la Asamblea General. ⁴⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/181 de la Asamblea General. ⁴⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 47/3 de la Asamblea General. ⁴⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/75 de la Asamblea General. ⁴⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/195 de la Asamblea General. ⁴⁸⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/20 de la Asamblea General. ⁴⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/159 de la Asamblea General.

⁴⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 49/139 de la Asamblea General.

⁴⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/105 de la Asamblea General.

⁴⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/107 de la Asamblea General.

⁴⁹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/108 de la Asamblea General.

traterrestre⁴⁹¹; la cuestión de la Antártida⁴⁹²; la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África⁴⁹³; y la reducción de los presupuestos militares y transparencia de los gastos militares⁴⁹⁴.

- 88. Además, la Asamblea examinó también la aplicación de los resultados de algunos de sus períodos extraordinarios de sesiones, como por ejemplo el Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones, en particular en relación con la Campaña Mundial de Desarme⁴⁹⁵, la congelación de los armamentos nucleares⁴⁹⁶ y el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme⁴⁹⁷. Asimismo, la Asamblea examinó las recomendaciones y decisiones adoptadas por la Asamblea en su décimo período extraordinario de sesiones con respecto a la aplicación de las Directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza⁴⁹⁸.
- Durante el período que se examina, la Asamblea también se ocupó de unos cuantos temas que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión relativos a la cuestión del desarme general y completo, entre ellos las transferencias internacionales de armas⁴⁹⁹ y el desarme nuclear con miras a la eliminación definitiva de las armas nucleares⁵⁰⁰.
 - c) Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización
- Sobre la base de informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización, la Asamblea aprobó varias recomendaciones sobre temas tratados en anteriores períodos objeto de examen. Por ejemplo, la Asamblea siguió adoptando recomendaciones dimanantes del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, como en materia de asistencia a los refugiados de Palestina⁵⁰¹; los ofrecimientos por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina⁵⁰²; el retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967⁵⁰³; las rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina⁵⁰⁴; la protección

de los refugiados de Palestina⁵⁰⁵; y la Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina⁵⁰⁶.

- Durante el período que se examina, la Asamblea también abordó algunos temas que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión, como cuestiones relativas a la información⁵⁰⁷; la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales⁵⁰⁸; y los informes del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados⁵⁰⁹.
 - Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Segunda Comisión: asuntos económicos y financieros
- 92. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea formuló varias recomendaciones sobre cuestiones económicas y financieras que eran objeto de examen permanente en la Segunda Comisión. Algunas de estas recomendaciones se referían a la cuestión del pueblo palestino, como por ejemplo la asistencia al pueblo palestino⁵¹⁰ y las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado⁵¹¹.
- Asimismo, la Asamblea siguió adoptando recomendaciones sobre la naturaleza y el medio ambiente, como por ejemplo el Plan de Acción para combatir la desertificación⁵¹²; la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente⁵¹³; y la lucha contra la desertificación y la sequía⁵¹⁴.
- 94. Las recomendaciones adoptadas por la Asamblea en relación con informes de la Segunda Comisión también se refirieron a varios temas que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En cuanto al progreso social y al desarrollo, se adoptaron recomendaciones relativas, entre otros temas, a la integración de la mujer en el desarrollo⁵¹⁵; la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000⁵¹⁶; la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo⁵¹⁷; el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988-1997⁵¹⁸; el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental⁵¹⁹; la acción pre-

⁴⁹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/55 A de la Asamblea General.

⁴⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/124 B de la Asamblea General.

⁴⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/34 A de la Asamblea General.

⁴⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/62 de la Asamblea General.

⁴⁹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/117 A de la Asamblea General.

⁴⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/37 C de la Asamblea General.

⁴⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/117 E de la Asamblea General.

⁴⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/77 D de la Asamblea General.

⁴⁹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/36 H de la Asamblea General.

⁵⁰⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/75 H de la Asamblea General.

⁵⁰¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/47 A de la Asamblea General. ⁵⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 45/73 D de la Asamblea General.

⁵⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/46 G de la Asamblea General.

⁵⁰⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/69 H de la Asamblea General.

 $^{^{505}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 48/40 H de la Asamblea General.

⁵⁰⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 49/35 G de la Asamblea General.

⁵⁰⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/44 A y B de la Asamblea General.

⁵⁰⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/41 de la Asamblea General.

⁵⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/48 de la Asamblea General.

⁵¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/183 de la Asamblea General.

⁵¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/162 de la Asamblea General.

⁵¹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/172 de la Asamblea General.

⁵¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/229 de la Asamblea General. 514 Véase, por ejemplo, la resolución 46/161 de la Asamblea General.

⁵¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

⁵¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/173 de la Asamblea General. ⁵¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/212 de la Asamblea General.

⁵¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

⁵¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/181 de la Asamblea General.

ventiva y lucha contra el SIDA520; la Cumbre Mundial en favor de la Infancia⁵²¹; la mujer, el medio ambiente, la población y el desarrollo sostenible⁵²²; la Reunión en la Cumbre sobre el adelanto económico de la mujer en las zonas rurales⁵²³; la celebración del Día Mundial del Agua⁵²⁴; la observancia de un día internacional para la erradicación de la pobreza⁵²⁵; el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza⁵²⁶; y la acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo en los países en desarrollo, particularmente en África⁵²⁷.

En cuanto a la cuestión de la naturaleza y el medio ambiente, la Asamblea aprobó recomendaciones sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras⁵²⁸; la cooperación internacional en la vigilancia, evaluación y prevención de amenazas para el medio ambiente y asistencia en casos de emergencia⁵²⁹; el tráfico de productos y desechos tóxicos y peligrosos⁵³⁰; el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (decenio de 1990)⁵³¹; la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África⁵³²; el apoyo al Programa de Estudio y Observaciones Mundiales en Beneficio del Medio Ambiente (GLOBE)533; el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono⁵³⁴; y la observancia del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía⁵³⁵.

e) Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Tercera Comisión: asuntos sociales, humanitarios y culturales

Como en anteriores ocasiones, la Asamblea siguió examinando temas relativos a asuntos sociales, humanitarios y culturales. Entre las recomendaciones sobre el progreso social y el desarrollo, con inclusión de la mujer, que fueron objeto de examen permanente en la Tercera Comisión figuran las relativas a políticas y programas que afectan a los jóvenes⁵³⁶; los principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo⁵³⁷; la ejecución de los

⁵³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/114 de la Asamblea General.

⁵³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 49/115 de la Asamblea General.

⁵³⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/59 de la Asamblea General.

⁵³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/65 de la Asamblea General.

planes, las estrategias y los programas de acción en la esfera social en el plano nacional⁵³⁸; las mujeres de edad⁵³⁹; el Año Internacional de la Alfabetización⁵⁴⁰; el logro de la justicia social⁵⁴¹; la situación social en el mundo⁵⁴²; la mujer y la alfabetización⁵⁴³; la preparación y celebración del Año Internacional de la Familia⁵⁴⁴; y el papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales⁵⁴⁵.

97. Durante el período que se examina, la Asamblea adoptó también varias recomendaciones sobre temas que partían de una perspectiva nueva o definida con mayor precisión. En cuanto a la cuestión del desarrollo social y el progreso, con inclusión de la mujer, se adoptaron recomendaciones relativas, entre otros temas, al vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social⁵⁴⁶; la experiencia adquirida por los países en la promoción del movimiento cooperativo⁵⁴⁷; el derecho al desarrollo⁵⁴⁸; la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas⁵⁴⁹; la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, 1983-1992⁵⁵⁰; la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer⁵⁵¹; el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales⁵⁵²; la necesidad de garantizar un medio ambiente sano para el bienestar de las personas⁵⁵³; el Año Internacional de la Familia⁵⁵⁴; la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental⁵⁵⁵; la violencia contra las trabajadoras migratorias⁵⁵⁶; las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad⁵⁵⁷; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social⁵⁵⁸; la agresión y violación de mujeres en las zonas de conflicto armado de la ex Yugoslavia⁵⁵⁹; la trata de mujeres y niñas⁵⁶⁰; y el respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias⁵⁶¹.

 538 Véase, por ejemplo, la resolución 44/66 de la Asamblea General.

⁵³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/76 de la Asamblea General. ⁵⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/127 de la Asamblea General.

⁵⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/86 de la Asamblea General. ⁵⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 44/87 de la Asamblea General. ⁵⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/126 de la Asamblea General. $^{520}\,\mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General. ⁵⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/92 de la Asamblea General. ⁵²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/217 de la Asamblea General. ⁵⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/90 de la Asamblea General ⁵²² Véase, por ejemplo, la resolución 46/167 de la Asamblea General. ⁵⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/57 de la Asamblea General. ⁵²³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/174 de la Asamblea General. ⁵⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General. ⁵²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/193 de la Asamblea General. ⁵⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/62 de la Asamblea General. ⁵²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 47/196 de la Asamblea General. ⁵⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/67 de la Asamblea General. ⁵²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/183 de la Asamblea General. ⁵⁵⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/70 de la Asamblea General. ⁵²⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 49/135 de la Asamblea General. ⁵⁵¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/77 de la Asamblea General. ⁵⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 44/78 de la Asamblea General. ⁵²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/207 de la Asamblea General. ⁵²⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/224 de la Asamblea General. ⁵⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/94 de la Asamblea General. ⁵³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/226 de la Asamblea General. ⁵⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/133 de la Asamblea General. ⁵³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/185 de la Asamblea General. ⁵⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 46/119 de la Asamblea General. ⁵³² Véase, por ejemplo, la resolución 48/191 de la Asamblea General. ⁵⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/96 de la Asamblea General. ⁵³³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/112 de la Asamblea General. ⁵⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/96 de la Asamblea General.

⁵⁵⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 48/100 de la Asamblea General.

⁵⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/143 de la Asamblea General. ⁵⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 49/166 de la Asamblea General.

⁵⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/182 de la Asamblea General.

El asunto de la prevención del delito y la justicia penal también se trató en el período que se examina. Al respecto se adoptaron recomendaciones relativas, entre otros temas, a la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada⁵⁶²; la informatización de la justicia penal⁵⁶³; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)564; los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos⁵⁶⁵; las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)⁵⁶⁶; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad⁵⁶⁷; la violencia en el hogar⁵⁶⁸; la utilización de niños como instrumentos para las actividades delictivas⁵⁶⁹; el Tratado modelo de extradición⁵⁷⁰; el Tratado modelo de asistencia recíproca en asuntos penales⁵⁷¹; el Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal⁵⁷²; el Tratado modelo sobre el traspaso de la vigilancia de los delincuentes bajo condena condicional o en libertad condicional⁵⁷³; la educación en materia de justicia penal⁵⁷⁴; la prevención del tráfico de indocumentados⁵⁷⁵; la necesidad de adoptar medidas internacionales eficaces para prevenir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía⁵⁷⁶; la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada⁵⁷⁷; y los derechos humanos y el terrorismo⁵⁷⁸.

99. En varias ocasiones se examinó la cuestión de los estupefacientes y se aprobaron recomendaciones relativas, por ejemplo, a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas⁵⁷⁹; la aplicación del Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas⁵⁸⁰; el fortalecimiento de la estructura de las Naciones Unidas de fiscalización del uso indebido de drogas⁵⁸¹; y la lucha internacional

contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de droga⁵⁸².

100. Al igual que en períodos anteriores, la Asamblea siguió adoptando recomendaciones sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales, como en lo relativo al Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial⁵⁸³; la participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos⁵⁸⁴; la experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo⁵⁸⁵; el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos⁵⁸⁶; la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid587; la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación⁵⁸⁸; el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte⁵⁸⁹; la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa⁵⁹⁰; los derechos humanos y los progresos científicos y tecnológicos⁵⁹¹; las obligaciones de los Estados en materia de presentación de informes de conformidad con las convenciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos⁵⁹²; el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas⁵⁹³; el respeto a los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en lo que concierne a los procesos electorales⁵⁹⁴; los derechos humanos fundados en la solidaridad⁵⁹⁵; la ampliación de la Comisión de Derechos Humanos y mejor promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales⁵⁹⁶; la tortura y el trato inhumano de niños encarcelados en Sudáfrica y Namibia⁵⁹⁷; las ejecuciones sumarias o arbitrarias⁵⁹⁸; la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias⁵⁹⁹; los derechos humanos en la administración de justicia⁶⁰⁰; y los derechos humanos y la extrema pobreza⁶⁰¹.

101. Otras recomendaciones sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales

⁵⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 44/71 de la Asamblea General. ⁵⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/109 de la Asamblea General. ⁵⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/110 de la Asamblea General. ⁵⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/111 de la Asamblea General. ⁵⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/112 de la Asamblea General. ⁵⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/113 de la Asamblea General. ⁵⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/114 de la Asamblea General. ⁵⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/115 de la Asamblea General. ⁵⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/116 de la Asamblea General. ⁵⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/117 de la Asamblea General. ⁵⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 45/118 de la Asamblea General. ⁵⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/119 de la Asamblea General. ⁵⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 45/122 de la Asamblea General. ⁵⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/102 de la Asamblea General. ⁵⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/156 de la Asamblea General. ⁵⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 49/159 de la Asamblea General. ⁵⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/185 de la Asamblea General. ⁵⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/140 de la Asamblea General. ⁵⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/148 de la Asamblea General. ⁵⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/179 de la Asamblea General.

⁵⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 48/112 de la Asamblea General. ⁵⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General. ⁵⁸⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/53 de la Asamblea General. 585 Véase, por ejemplo, la resolución 44/58 de la Asamblea General. ⁵⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/61 de la Asamblea General. ⁵⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/69 de la Asamblea General. ⁵⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/79 de la Asamblea General. ⁵⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/128 de la Asamblea General. ⁵⁹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/131 de la Asamblea General. ⁵⁹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/133 de la Asamblea General. ⁵⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 44/135 de la Asamblea General. ⁵⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/146 de la Asamblea General. ⁵⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 44/147 de la Asamblea General. ⁵⁹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/148 de la Asamblea General. ⁵⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/167 de la Asamblea General. ⁵⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/144 de la Asamblea General. ⁵⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/162 de la Asamblea General. ⁵⁹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/165 de la Asamblea General. 600 Véase, por ejemplo, la resolución 45/166 de la Asamblea General. 601 Véase, por ejemplo, la resolución 46/121 de la Asamblea General.

que la Asamblea adoptó en relación con informes de la Tercera Comisión se referían a las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos⁶⁰²; el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993603; la "depuración étnica" y el odio racial⁶⁰⁴; la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares⁶⁰⁵; la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño⁶⁰⁶; la observación del proceso de celebración del referéndum en Eritrea⁶⁰⁷; el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia⁶⁰⁸; los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos⁶⁰⁹; el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría⁶¹⁰; el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial⁶¹¹; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos⁶¹²; el Alto Comisionado para la promoción y la protección de todos los derechos humanos⁶¹³; el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura⁶¹⁴; el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos⁶¹⁵; la promoción eficaz de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas⁶¹⁶; el fortalecimiento del estado de derecho⁶¹⁷; la difícil situación de los niños de la calle⁶¹⁸; y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo⁶¹⁹.

102. En lo que respecta a las cuestiones humanitarias, se adoptaron recomendaciones relativas, entre otros temas, a la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el África meridional⁶²⁰; la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos⁶²¹; la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos⁶²²; los derechos humanos y los éxodos en masa⁶²³; la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres naturales y situaciones de emergencia similares⁶²⁴; el nuevo orden huma-

ciones de emergencia similares⁶²⁴; el nuevo orden huma

602 Véase, por ejemplo, la resolución 46/124 de la Asamblea General.
603 Véase, por ejemplo, la resolución 46/128 de la Asamblea General.
604 Véase, por ejemplo, la resolución 47/80 de la Asamblea General.
605 Véase, por ejemplo, la resolución 47/110 de la Asamblea General.
606 Véase, por ejemplo, la resolución 47/112 de la Asamblea General.
607 Véase, por ejemplo, la resolución 47/114 de la Asamblea General.
608 Véase, por ejemplo, la resolución 47/124 de la Asamblea General.
609 Véase, por ejemplo, la resolución 47/125 de la Asamblea General.
610 Véase, por ejemplo, la resolución 47/127 de la Asamblea General.

612 Véase, por ejemplo, la resolución 48/121 de la Asamblea General.
 613 Véase, por ejemplo, la resolución 48/141 de la Asamblea General.
 614 Véase, por ejemplo, la resolución 49/176 de la Asamblea General.

⁶¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/91 de la Asamblea General.

615 Véase, por ejemplo, la resolución 49/184 de la Asamblea General.

616 Véase, por ejemplo, la resolución 49/192 de la Asamblea General.

617 Véase, por ejemplo, la resolución 49/194 de la Asamblea General.
 618 Véase, por ejemplo, la resolución 49/212 de la Asamblea General.

619 Véase, por ejemplo, la resolución 49/214 de la Asamblea General.

620 Véase, por ejemplo, la resolución 44/136 de la Asamblea General.
 621 Véase, por ejemplo, la resolución 44/138 de la Asamblea General.

622 Véase, por ejemplo, la resolución 44/139 de la Asamblea General.
 623 Véase, por ejemplo, la resolución 44/164 de la Asamblea General.

624 Véase, por ejemplo, la resolución 45/100 de la Asamblea General.

nitario internacional⁶²⁵; la promoción de la cooperación internacional en la esfera humanitaria⁶²⁶; los desplazados internos⁶²⁷; la protección de los niños afectados por los conflictos armados⁶²⁸; y la asistencia a los menores refugiados no acompañados⁶²⁹.

103. Además, la Asamblea siguió aprobando recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en diversos países, entre ellos el Afganistán⁶³⁰, Chile⁶³¹, El Salvador⁶³², la República Islámica del Irán⁶³³, el Iraq⁶³⁴, el Kuwait ocupado por el Iraq⁶³⁵, Haití⁶³⁶, Cuba⁶³⁷, Myanmar⁶³⁸, Somalia⁶³⁹, el Sudán⁶⁴⁰, el territorio de la ex Yugoslavia⁶⁴¹; Estonia y Letonia⁶⁴², Camboya⁶⁴³, Kosovo⁶⁴⁴ y Rwanda⁶⁴⁵.

f) Recomendaciones adoptadas en relación con informes de la Sexta Comisión: asuntos jurídicos

104. Con respecto a temas que se examinaron en la Sexta Comisión, la Asamblea adoptó recomendaciones relativas, entre otros temas, a las medidas para eliminar el terrorismo internacional⁶⁴⁶; el estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados⁶⁴⁷; la protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado⁶⁴⁸; y el establecimiento de una corte penal internacional⁶⁴⁹.

4. Tipos de medidas previstas en las recomendaciones

a) Medidas propuestas a Estados

105. Además de las mencionadas solicitudes de estudios correspondientes al período que se examina⁶⁵⁰, la Asam-

⁶²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/101 de la Asamblea General. ⁶²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/102 de la Asamblea General. 627 Véase, por ejemplo, la resolución 48/135 de la Asamblea General. ⁶²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 48/157 de la Asamblea General. 629 Véase, por ejemplo, la resolución 49/172 de la Asamblea General. 630 Véase, por ejemplo, la resolución 44/161 de la Asamblea General. 631 Véase, por ejemplo, la resolución 44/166 de la Asamblea General. ⁶³² Véase, por ejemplo, la resolución 45/172 de la Asamblea General. ⁶³³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/173 de la Asamblea General. 634 Véase, por ejemplo, la resolución 46/134 de la Asamblea General. ⁶³⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 46/135 de la Asamblea General. 636 Véase, por ejemplo, la resolución 46/138 de la Asamblea General. ⁶³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 47/139 de la Asamblea General. 638 Véase, por ejemplo, la resolución 47/144 de la Asamblea General. ⁶³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/146 de la Asamblea General. ⁶⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/147 de la Asamblea General. ⁶⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/153 de la Asamblea General. ⁶⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 48/155 de la Asamblea General. ⁶⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 49/199 de la Asamblea General. ⁶⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/204 de la Asamblea General. ⁶⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 49/206 de la Asamblea General. ⁶⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 46/51 de la Asamblea General. ⁶⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 47/30 de la Asamblea General. ⁶⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/37 de la Asamblea General. ⁶⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/53 de la Asamblea General. 650 Véase la secc. A del presente estudio.

blea siguió aprobando recomendaciones encaminadas a que los gobiernos y los Estados, ya fueran Miembros de las Naciones Unidas o no, emprendieran una amplia gama de medidas. Los tipos de medidas previstas se asemejaban a las mencionadas en el Repertorio y sus Suplementos. Asimismo, al igual que en anteriores períodos examinados⁶⁵¹, la Asamblea siguió recomendando la adopción de varias medidas relativas a las políticas de apartheid, y al final del período que se examina, tras el proceso de cambio pacífico que culminó con la celebración en 1994 de las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica, acogió con beneplácito el retorno de Sudáfrica a la comunidad de naciones y decidió, entre otras cosas, levantar las sanciones impuestas al país⁶⁵², dio por terminado el mandato del Comité Especial contra el Apartheid⁶⁵³ y retiró de su programa el tema titulado "Eliminación del apartheid y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales"654. En varias recomendaciones siguieron figurando medidas relativas a la descolonización y los territorios ocupados, como poner fin a la intervención militar y la ocupación de países y territorios extranjeros⁶⁵⁵; suspender todas las relaciones contrarias a la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional⁶⁵⁶; levantar las restricciones que impiden la ejecución de los proyectos de asistencia al pueblo palestino en el territorio palestino ocupado⁶⁵⁷; prestar asistencia moral y material a los pueblos de los territorios coloniales⁶⁵⁸; y dar efecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales⁶⁵⁹.

106. En cuanto a las cuestiones relativas al progreso social y el desarrollo, con inclusión de la mujer, las medidas previstas en las recomendaciones dirigidas a los Estados consisten en establecer comités nacionales⁶⁶⁰ o mecanismos nacionales⁶⁶¹; destacar una serie de objetivos importantes⁶⁶²; contribuir a la consecución de determinados objetivos⁶⁶³; presentar y promover actividades concretas en relación con determinadas cuestiones⁶⁶⁴; incluir a representantes de la juventud en las delegaciones nacionales enviadas a las reuniones y conferencias internacionales sobre cuestiones relacionadas con la juventud⁶⁶⁵; participar en la cooperación internacional a fin de mejo-

rar las condiciones de vida de los impedidos⁶⁶⁶; eliminar de jure y de facto las barreras a la escolaridad para las mujeres de todas las edades⁶⁶⁷; fomentar las actividades nacionales e internacionales para impedir que el SIDA siga propagándose⁶⁶⁸; y estudiar la posibilidad de firmar y ratificar convenciones e instrumentos internacionales relativos al problema de la trata o de adherirse a ellos⁶⁶⁹.

107. En cuanto a las cuestiones de carácter fundamentalmente económico, se instó a los Estados a que procuraran hallar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo⁶⁷⁰. En ese sentido, se exhortó a los Estados a ofrecer nuevas cancelaciones o reducciones de la deuda y el servicio de la deuda relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo y otras medidas de alivio de la deuda⁶⁷¹. También se pidió a los Estados que contribuyeran a las actividades de socorro, reconstrucción⁶⁷² y rehabilitación de determinados países⁶⁷³ y proporcionaran asistencia económica especial⁶⁷⁴. Se pidió a los Estados que contribuyeran al socorro y la repatriación de refugiados⁶⁷⁵ y a la financiación de programas (como el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional⁶⁷⁶), grupos⁶⁷⁷, institutos⁶⁷⁸, misiones⁶⁷⁹ y operaciones⁶⁸⁰ de las Naciones Unidas.

108. Además, se pidió a los Estados que pusieran fin a toda colaboración económica con el régimen racista de Sudáfrica⁶⁸¹, tras lo cual se les pidió, en 1993, que retiraran las sanciones económicas contra Sudáfrica⁶⁸². Se exhortó a los Estados a que adoptaran medidas de contribución a la mejora de la economía de los productos básicos de los países en desarrollo⁶⁸³. También se exhortó a los Estados a que apoyaran la integración económica regional entre países en desarrollo⁶⁸⁴.

109. Por otro lado, se exhortó a los Estados a que se abstuvieran de utilizar medidas económicas como medio de ejercer coerción política y económica sobre países

 $^{^{651}}$ Véase, por ejemplo, el *Suplemento No. 7*, vol. II, estudio de os párrafos 1 b) y 2 del Artículo 13, párr. 100.

⁶⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 48/1 de la Asamblea General.

⁶⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/258 A de la Asamblea General.

 $^{^{655}\,\}mathrm{V\'ease},$ por ejemplo, la resolución 44/80 de la Asamblea General.

⁶⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/33 de la Asamblea General.

⁶⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 46/201 de la Asamblea General.

 $^{^{658}}$ Véase, por ejemplo, la resolución 48/52 de la Asamblea General.

 $^{^{659}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 49/89 de la Asamblea General.

⁶⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General.

⁶⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General.

 ⁶⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 45/181 de la Asamblea General.
 663 Véase, por ejemplo, la resolución 47/174 de la Asamblea General.

⁶⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/196 de la Asamblea General.

⁶⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/59 de la Asamblea General.

⁶⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/70 de la Asamblea General.

⁶⁶⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/126 de la Asamblea General.

⁶⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General.

 ⁶⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/166 de la Asamblea General.
 670 Véase, por ejemplo, la resolución 46/148 de la Asamblea General.

⁶⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/148 de la Asamblea General.

⁶⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 49/21 C de la Asamblea General.

 ⁶⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/3 de la Asamblea General.
 674 Véase, por ejemplo, la resolución 46/171 de la Asamblea General.

⁶⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/15 de la Asamblea General.

⁶⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/28 de la Asamblea General.

⁶⁷⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/44 de la Asamblea General.

⁶⁷⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/62 G de la Asamblea General.

⁶⁷⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/190 de la Asamblea General.

⁶⁸⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/192 A de la Asamblea General.

⁶⁸¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/17 de la Asamblea General.

⁶⁸² Véase, por ejemplo, la resolución 48/1 de la Asamblea General.

⁶⁸³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/218 de la Asamblea General. 684 Véase, por ejemplo, la resolución 46/145 de la Asamblea General.

en desarrollo⁶⁸⁵ y se les instó a abandonar y revertir el proteccionismo⁶⁸⁶.

110. Durante el período que se examina, la Asamblea también dispuso, entre otras cosas, que los Estados y los Gobiernos fomentaran determinadas medidas⁶⁸⁷; preservaran la civilización y garantizaran el derecho a la vida⁶⁸⁸; prestaran el apoyo financiero y político más amplio posible⁶⁸⁹; se abstuvieran de utilizar la cuestión del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas con propósitos políticos⁶⁹⁰; tomaran parte activa en el proceso preparatorio y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos⁶⁹¹; promovieran la sensibilización del público⁶⁹² o actividades concretas⁶⁹³ en relación con determinadas cuestiones; y dieran amplia publicidad a algunos documentos⁶⁹⁴.

111. En algunos casos, la Asamblea dispuso que los Estados adoptaran medidas conjuntamente o en cooperación con otras instancias, entre ellas Estados⁶⁹⁵, Gobiernos⁶⁹⁶, organismos especializados⁶⁹⁷, organizaciones internacionales⁶⁹⁸ y no gubernamentales⁶⁹⁹, los ciudadanos⁷⁰⁰, la Secretaría⁷⁰¹ o el Secretario General⁷⁰², la Comisión de Derechos Humanos⁷⁰³, comisiones regionales⁷⁰⁴, las instituciones financieras internacionales705 y movimientos de liberación⁷⁰⁶. Así, por ejemplo, en la resolución 49/212, la Asamblea invitó a los gobiernos, a los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que cooperaran entre sí para promover una mayor conciencia del problema de los niños de la calle, así como medidas más eficaces para resolverlo.

112. Como en ocasiones anteriores, la Asamblea mantuvo su práctica de prever limitaciones a la aplicación de sus resoluciones, por ejemplo mediante indicaciones como "según proceda y de conformidad con sus estructuras, necesidades y objetivos nacionales"707, "en la medida de lo posible"708, "de conformidad con sus respectivos sistemas constitucionales"709, "con arreglo a los instrumentos internacionales y regionales pertinentes"710 y "de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos"⁷¹¹. Así, por ejemplo, en su resolución 49/181 la Asamblea invitó a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de adoptar, según procediera, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos y de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, especialmente la Carta, así como con los instrumentos internacionales de derechos humanos, las medidas que consideraran adecuadas para lograr mayores progresos en la cooperación internacional en cuanto al fomento y el estímulo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

b) Medidas propuestas a los organismos especializados, organizaciones, órganos, organismos y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas

113. Con las recomendaciones dirigidas a los organismos especializados, organizaciones, órganos, organismos y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas se pretendía llevar a cabo diversas actividades. Durante el período que se examina, antes de decidir en 1994 retirar de su programa el tema relativo al apartheid712, la Asamblea recomendó que se adoptaran medidas contra el régimen de apartheid, entre ellas la observancia del embargo de armas obligatorio⁷¹³; la observancia del embargo de petróleo⁷¹⁴; la no concesión de nuevos préstamos o créditos⁷¹⁵; y la asistencia a la labor de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes⁷¹⁶.

114. Además, la Asamblea recomendó a las entidades examinadas en este apartado ejercer su influencia⁷¹⁷, seguir examinando determinadas cuestiones718, participar en la aplicación de los planes de actividades⁷¹⁹, prestar asistencia a los gobiernos⁷²⁰, intensificar⁷²¹ o coordinar⁷²² sus actividades, convocar reuniones⁷²³ u organizar seminarios centrados en la práctica, proyectos de investigación y programas de capacitación⁷²⁴, difundir información⁷²⁵, estudiar los medios más expeditos de aplicar las reco-

⁶⁸⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 46/210 de la Asamblea General. ⁶⁸⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/183 de la Asamblea General.

⁶⁸⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/18 de la Asamblea General. ⁶⁸⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/93 de la Asamblea General.

⁶⁸⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/104 de la Asamblea General.

⁶⁹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/98 de la Asamblea General.

⁶⁹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 47/122 de la Asamblea General.

⁶⁹² Véase, por ejemplo, la resolución 47/193 de la Asamblea General.

⁶⁹³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/196 de la Asamblea General.

⁶⁹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/121 de la Asamblea General.

⁶⁹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 I de la Asamblea General.

⁶⁹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/70 de la Asamblea General.

⁶⁹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/130 de la Asamblea General. ⁶⁹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/7 de la Asamblea General.

⁶⁹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/110 de la Asamblea General.

 $^{^{700}\,\}mathrm{V\acute{e}ase},$ por ejemplo, la resolución 44/66 de la Asamblea General. ⁷⁰¹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/72 de la Asamblea General.

⁷⁰² Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General.

⁷⁰³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/117 de la Asamblea General.

⁷⁰⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General.

⁷⁰⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/112 III de la Asamblea General.

⁷⁰⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 49/21 N de la Asamblea General.

⁷⁰⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 46/90 de la Asamblea General.

 $^{^{708}}$ Véase, por ejemplo, la resolución 46/99 de la Asamblea General.

⁷⁰⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/131 de la Asamblea General. ⁷¹⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 48/116 de la Asamblea General.

⁷¹¹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/188 de la Asamblea General.

⁷¹² Véase el párr. 87 del presente estudio.

⁷¹³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 A de la Asamblea General.

⁷¹⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 D de la Asamblea General.

⁷¹⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 E de la Asamblea General.

⁷¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/116 G de la Asamblea General. ⁷¹⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 44/1 de la Asamblea General.

⁷¹⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/48 A de la Asamblea General.

⁷¹⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/52 de la Asamblea General.

⁷²⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/171 de la Asamblea General.

⁷²¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/90 de la Asamblea General.

⁷²² Véase, por ejemplo, la resolución 46/167 de la Asamblea General.

⁷²³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/97 de la Asamblea General.

⁷²⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/87 de la Asamblea General. ⁷²⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 45/104 de la Asamblea General.

mendaciones⁷²⁶ o mejorar la cooperación internacional⁷²⁷, cooperar con el Secretario General con miras a lograr determinados objetivos⁷²⁸, prestar especial atención⁷²⁹, contribuir al proceso de negociación en la forma que proceda⁷³⁰, adherirse a los principios enunciados en determinados instrumentos731 y contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos⁷³². Por ejemplo, en su resolución 48/163, la Asamblea recomendó a los organismos especializados, las comisiones regionales, las instituciones financieras y de desarrollo y otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que intensificaran sus esfuerzos por prestar especial atención a las necesidades de las poblaciones indígenas. En varias ocasiones, también se pidió a esas entidades que contribuyeran a las necesidades de socorro, reconstrucción, recuperación, rehabilitación y desarrollo de determinados países⁷³³ y proporcionaran asistencia económica especial⁷³⁴.

115. Como en anteriores ocasiones, la Asamblea pidió que las medidas previstas en las recomendaciones se adoptaran conjuntamente con otras entidades. Así, por ejemplo, como en el anterior período objeto de examen⁷³⁵, la Asamblea continuó exhortando a los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas a que siguieran cooperando con el Secretario General y el Alto Comisionado para los Refugiados en la ejecución de programas humanitarios de asistencia para los estudiantes refugiados en el África meridional⁷³⁶.

116. En algunos casos, la Asamblea también impuso limitaciones a la aplicación de sus recomendaciones. Por ejemplo, en su resolución 48/47 la Asamblea pidió a los organismos especializados y a las instituciones internacionales vinculadas a las Naciones Unidas que fortalecieran las medidas de apoyo y formularan programas adecuados de asistencia a los pueblos de los territorios en fideicomiso y no autónomos restantes, dentro del marco de sus respectivos mandatos, a fin de acelerar el progreso de dichos territorios en los sectores económico y social.

Medidas propuestas a organizaciones y entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas

117. De conformidad con su anterior práctica, la Asamblea recomendó que las organizaciones y entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas,

⁷²⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 45/153 de la Asamblea General.

como por ejemplo Estados que no son miembros, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional, adoptaran diversas medidas. Además de las medidas enumeradas en el Repertorio y sus Suplementos, la Asamblea recomendó que dichas entidades, entre otras cosas, siguieran intensificando sus actividades en cooperación con las Naciones Unidas⁷³⁷; actuaran de conformidad con las disposiciones de determinadas resoluciones⁷³⁸; aumentaran su apoyo a determinados pueblos739; siguieran actuando como canales de comunicación⁷⁴⁰; dieran la más alta prioridad a actividades y programas⁷⁴¹; y tomaran medidas para la aplicación de las convenciones de las Naciones Unidas⁷⁴².

d) Medidas propuestas al Secretario General de las Naciones Unidas

118. Como en anteriores períodos objeto de examen, la Asamblea también dirigió sus recomendaciones al Secretario General. En ellas se preveían medidas semejantes a las descritas en el Repertorio y sus Suplementos, así como otras encaminadas a seguir fomentando negociaciones genuinas⁷⁴³ o interponiendo sus buenos oficios⁷⁴⁴; aplicar⁷⁴⁵ resoluciones o prestar asistencia en su aplicación⁷⁴⁶; movilizar recursos⁷⁴⁷ o facilitar recursos suficientes⁷⁴⁸; proceder a la venta del edificio de la sede del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones⁷⁴⁹; mejorar la coordinación de las actividades emprendidas por las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas750; dar alta prioridad a determinadas cuestiones⁷⁵¹; seguir prestando especial atención a determinadas situaciones⁷⁵²; considerar la viabilidad de nombrar a personalidades eminentes como embajadores de buena voluntad⁷⁵³; proporcionar servicios de conferencia⁷⁵⁴; hacer todo lo posible por crear condiciones que permitan lograr la paridad del francés y el inglés en la difusión de información sobre las reuniones⁷⁵⁵; garantizar el despliegue pleno y eficaz de los conocimientos técnicos y los recursos de las dependen-

⁷²⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 48/102 de la Asamblea General.

⁷²⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General.

⁷²⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General.

⁷³⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 45/212 de la Asamblea General.

⁷³¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/103 I de la Asamblea General. ⁷³² Véase, por ejemplo, la resolución 48/138 de la Asamblea General.

⁷³³ Véase, por ejemplo, la resolución 48/197 de la Asamblea General.

⁷³⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 49/21 H e I de la Asamblea General.

⁷³⁵ Véase el *Suplemento No.* 7, vol. II, estudio de los párrafos 1 *b*) y 2 del Artículo 13, párr. 108.

⁷³⁶ Resolución 45/171 de la Asamblea General.

⁷³⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/33 de la Asamblea General.

⁷³⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 45/83 de la Asamblea General.

⁷³⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/76 de la Asamblea General.

⁷⁴⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/85 de la Asamblea General. ⁷⁴¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/91 de la Asamblea General.

⁷⁴² Véase, por ejemplo, la resolución 49/234 de la Asamblea General.

⁷⁴³ Véase, por ejemplo, la resolución 44/27 B de la Asamblea General.

⁷⁴⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/114 de la Asamblea General.

⁷⁴⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 44/50 II de la Asamblea General.

⁷⁴⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 44/100 de la Asamblea General.

⁷⁴⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 45/187 de la Asamblea General.

⁷⁴⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 44/100 de la Asamblea General.

⁷⁴⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 44/175 de la Asamblea General.

⁷⁵⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/238 de la Asamblea General. ⁷⁵¹ Véase, por ejemplo, la resolución 45/85 de la Asamblea General.

⁷⁵² Véase, por ejemplo, la resolución 45/105 de la Asamblea General.

⁷⁵³ Véase, por ejemplo, la resolución 46/94 de la Asamblea General.

⁷⁵⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 46/97 de la Asamblea General.

⁷⁵⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/44 de la Asamblea General.

cias de la Secretaría⁷⁵⁶; fortalecer oficinas⁷⁵⁷, órganos⁷⁵⁸ y programas⁷⁵⁹; elaborar planes⁷⁶⁰ o proyectos⁷⁶¹; establecer⁷⁶² o administrar⁷⁶³ fondos y alentar las contribuciones a fondos⁷⁶⁴; establecer una base de datos computadorizada para mejorar la eficacia y la eficiencia del funcionamiento de los órganos creados en virtud de tratados⁷⁶⁵; responder favorablemente a las peticiones de asistencia que formularan los Estados Miembros⁷⁶⁶; proponer el nombramiento del Alto Comisionado para la promoción y la protección de los derechos humanos⁷⁶⁷; facilitar la difusión de información relativa a convenciones de las Naciones Unidas⁷⁶⁸; y aprovechar la colaboración de las organizaciones no gubernamentales⁷⁶⁹.

119. En algunos casos, se pidió al Secretario General que adoptara medidas en cooperación y consulta con otras instancias, entre ellas autoridades gubernamenta-

les⁷⁷⁰ o Estados⁷⁷¹, programas de las Naciones Unidas⁷⁷², los organismos especializados⁷⁷³ y entidades que no formaban parte del sistema de las Naciones Unidas⁷⁷⁴. Así, por ejemplo, en su resolución 48/57 la Asamblea pidió al Secretario General que continuara fortaleciendo el proceso de llamamientos unificados para la asistencia humanitaria e invitara a todas las organizaciones y los organismos operacionales y humanitarios interesados a que cooperaran y participaran cabalmente con él en la preparación de esos llamamientos.

120. La Asamblea también siguió imponiendo limitaciones a la aplicación de sus recomendaciones. Así, por ejemplo, en varias ocasiones pidió al Secretario General que adoptara medidas "de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas"⁷⁷⁵ o "con los recursos actuales"⁷⁷⁶.

⁷⁵⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 47/128 de la Asamblea General.

⁷⁵⁷ Véase, por ejemplo, la resolución 46/118 de la Asamblea General.

⁷⁵⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 47/93 de la Asamblea General.

⁷⁵⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/95 de la Asamblea General.

⁷⁶⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 47/73 de la Asamblea General.

⁷⁶¹ Véase, por ejemplo, la resolución 48/118 de la Asamblea General.

⁷⁶² Véase, por ejemplo, la resolución 47/92 de la Asamblea General.

⁷⁶³ Véase, por ejemplo, la resolución 47/195 de la Asamblea General.

⁷⁶⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 48/108 de la Asamblea General.

⁷⁶⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 48/120 de la Asamblea General.

⁷⁶⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/134 de la Asamblea General.

⁷⁶⁷ Véanse, por ejemplo, la resolución 48/141 y la decisión 48/321 de la Asamblea General

⁷⁶⁸ Véase, por ejemplo, la resolución 49/164 de la Asamblea General.

⁷⁶⁹ Véase, por ejemplo, la resolución 49/187 de la Asamblea General.

⁷⁷⁰ Véase, por ejemplo, la resolución 44/177 de la Asamblea General.

⁷⁷¹ Véase, por ejemplo, la resolución 46/92 de la Asamblea General.

⁷⁷² Véase, por ejemplo, la resolución 44/172 A de la Asamblea General.

⁷⁷³ Véase, por ejemplo, la resolución 45/212 de la Asamblea General.

⁷⁷⁴ Véase, por ejemplo, la resolución 47/20 de la Asamblea General.

⁷⁷⁵ Véase, por ejemplo, la resolución 46/100 de la Asamblea General.

⁷⁷⁶ Véase, por ejemplo, la resolución 48/100 de la Asamblea General.